EL SOCIALISTA

FUNDADO POR PABLO IGLESIAS

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Año XLVII.--Num. 7.194 | Madrid, sábado 27 de febrero de 1932 | Precio del ejemplar, 10 céntimos.

NI VENGANZA NI OLVIDO

El problema de las responsabilidades

La Comisión de Responsabilidades está a punto de remitir a la Cámara el dictamen de las responsabilidades políticas y del golpe de Estado. Los periódicos han hecho públicos algunos fragmentos de propuestas de este dictamen, y, como consecuencia de ello, dándolos ya por acuerdos definitivos, se escribieron comentarios periodísticos de aire olvidadizo e impunista. Conviene salir al paso a este sentimiento negativo de la conciencia española. Ya se ha dicho por hombres públicos de alto prestigio político que el pueblo español no tenía memoria, que olvidaba rápidamente los agravios. Esto dió motivo, sin duda, a que Silvela dijera también un día que el pueblo español no tenía pulso. ¿Será cierto? En términos absolutos creemos que no. Lo que pasa es que la capacidad media de la ciudadanía española no está aún suficientemente desarrollada y esto hace que los estados de opinión oscilen con demasiada rapidez.

Por eso los vemos saltar de la máxima exaltación protestaria al decaimiento y al pesimismo a veces inexplicable. Y es muy conveniente combatir estas imperfecciones de la conciencia ciudadada de nuestro país, porque causan males graves, a veces irreparables. No hay que olvidar los perjuicios ni los agravios. Es necesario conservarlos vivos en la memoria para tener en tensión el ánimo a fin de evitar que se repitan. No queremos que este remedio sirva para alimentar sentimientos apasionados y vengativos, contrarios a los sentimientos depurados de la justicia humana, pero no hay que echarlos al olvido.

Y quienes enfocan ahora, con un criterio sentimental, el problema de las responsabilidades olvidan sin duda todo el grave mal que a España y a los españoles causó la dictadura y los hombres que la ejercieron. Y con estos sentimentalismos y olvidos van contribuyendo a crear el ambiente impunista que los propios elementos responsables, que son muchos miles, vienen propugnando.

No cabe dudar que es la clase trabajadora quien sufrió los zarpazos más fuertes de la dictadura. Nuestros campesinos han soportado las ofensas y los agravios más viles. Los caciques, amparados en aquel ambiente de impunidad, llegaron a los excesos más vituperables. Y llevan clavados en sus carnes y en sus espíritus el recuerdo de los hechos, recordándolo constantemente con violenta indignación. Sufrieron entonces, por impotencia del ambiente, con ira contenida, las injusticias que con ellos cometieron hacer; pero al combatir el sistema político tuvieron la sensación y acariciaron la ilusión de que al fin sus querellas y agravios serían reparados y castigados. Y si a la hora de la verdad vieran que los encargados de hacerles justicia, por debilidad de sentimientos o ausencia de firmeza en el ánimo, dan al olvido las querellas de los humildes y dejan impunes los delitos, se apagará en muchos la fe que anima sus esperanzas de que la República los redima.

Y esto sería de efectos deplorables para el futuro político de nuestro país. Es necesario que tengan castigo la culpas del pasado. Nosotros no pedimos un castigo cruel, pero sí unas sanciones justas que den al pueblo la satisfacción que anhela y a los culpables aquella sensación de ejemplaridad conveniente a hacerles comprender que es peligroso dejarse llevar en la vida pública del sentimiento de que por ser poderoso se es irresponsable e indiscutible.

Reunión del Grupo parlamentario socialista

Ayer tarde se reunió el Grupo parlamentario socialista. Se leyó un escrito de las Juventudes Socialistas en el que saluda a la minoría y le expresan su adhesión.

También se leyó otro escrito del personal de hospitales y centros benéficos análogos en el que solicita apoyo para conseguir algunas mejoras materiales pedidas por dicho personal.

Se acordó trasladar dicho escrito a la Comisión de Presupuestos.

Se dió cuenta del proyecto de ley solicitando la incorporación de los maestros laicos al escalafón del Magisterio, asunto que se discutirá en la semana próxima.

En esa misma semana se celebrará una reunión, a la que asistirán los tres ministros del Partido y los representantes de la minoría en las Comisiones de Hacienda y Presupuestos, reunión en la cual se tratará de este asunto.

Se aceptó la proposición de los radicales socialistas relativa a la duplicidad de cargos y gratificaciones, designándose al compañero Trifón Gómez para que forme parte de la Comisión que se nombre con motivo de dicha proposición al ser ésta aceptada por la Cámara.

PARÉNTESIS

Pechos de rey

"El rey visigótico don Ramiro de León..." Entre paréntesis: ¿qué le ha hecho don Ramiro de León a El Sol, *cuyas son las palabras entrecomilladas, para llamarle "visigótico"? Que es un epíteto más grave que el de "gótico" a secas, aunque esté algo en desuso: "un pollo gótico"..., "un rey gótico"... Eso es despectivo, y, al fin y al cabo, los reyes de León ya están cancelados por la Historia en todos sus errores y no hay por qué faltarles al respeto. El último rey gótico de veras fué don Rodrigo, el de "la Cava"; nadie lo ignora, excepto ese muchacho del Instituto a quien pregunta el profesor:*

—¿Quién fué el último rey godo?

—¿...?

—Fíjese bien: el último rey gótico de España...

—¡Ah, sí! Gutiérrez.

Pero El Sol *ya pasó del Instituto, y para testificar su fe republicana no tiene que insultar a las estatuas de la calle de estatuas del Retiro.*

Por lo demás, de acuerdo con el colega. Es absurdo venir pagando pechos desde el siglo IX; es demasiado pecho arriba.

El rey de León don Ramiro, que debe ser el "interfecto", está más que pagado en sí y en sus sucesores. Se las traía don Ramiro, gran cobrador, pagador y rescatador en "especies"; ¡y qué "especies"! El tributo a Santiago, el rescate de las "Cien Doncellas", por ejemplo. Y el legatario de esos "pechos", que se vienen cobrando desde el año 800 en gallinas, en cangilones de vino y en... ¡kilogramos de trigo! En ese aspecto de precursor del sistema métrico, tampoco conocíamos a don Ramiro de León, "rey visigótico".

Desde Bélgica

Una interpelación del camarada De Brouckère sobre el espionaje fascista

BRUSELAS, 26.—El camarada De Brouckère ha planteado en el Senado una interpelación al Gobierno belga sobre el espionaje fascista en el extranjero, principalmente en Bélgica, y la acción provocativa y descarada que desarrolla.

El líder socialista ha presentado al Senado documentos que prueban que ciertas Agencias italianas que decían dedicarse al turismo son centros de espionaje.

Refiriéndose al caso de un tal Racosta, a quien el Gobierno italiano facilitó un pasaporte falso para que se mezclara en las organizaciones antifascistas belgas como elemento provocador, manifestó De Brouckère que dicho individuo, casado en Italia, se ha vuelto a casar en Bélgica, siempre usando documentos falsos. De este delito de bigamia es culpable el Consulado italiano, que le facilitó los documentos conociendo su verdadera personalidad.

El homenaje a Victoria Kent

Ayer se celebró el banquete en honor de la directora general de Prisiones, señorita Victoria Kent, a la que acompañaban en la mesa central los ministros de Justicia, señor Albornoz; de Instrucción y de Obras públicas, camaradas De los Ríos y Prieto. Entre los comensales figuraban, además, nuestros compañeros Jiménez Asúa y Teodomiro Menéndez, Sanchis Banús, Amós Sabrás y Margarita Nelken, el subsecretario de Justicia, señor Alas; gran número de señoritas pertenecientes a la Dirección general de Prisiones y en representación del Lycéum Club y numerosos funcionarios del ministerio, así como diversos diputados de la minoría parlamentaria radical-socialista.

La señorita Gascón, secretaria de la minoría radical-socialista, leyó gran número de adhesiones.

A continuación se dió lectura a una poesía publicada en «La Libertad» por don Luis de Tapia, dedicada a la señorita Kent, y que fué recibida con grandes aplausos.

Jiménez Asúa ofreció el agasajo y dijo que Victoria Kent no es una advenediza en la República, sino que ya perteneció a ella en los días amargos de la dictadura. Recuerda la defensa felicísima que hizo del señor Albornoz en el Consejo de guerra contra los miembros del que luego fué el primer Gobierno republicano, haciendo resaltar, como nota destacada de aquélla, la discreción con que supo acumular elementos de descargo en favor de su defendido, sin omitir la emoción política que vibraba en su espíritu.

Finalmente, la agasajada se levantó para agradecer el acto que se estaba celebrando, añadiendo que el único mérito que se le puede atribuir es el de aplicarse con todo entusiasmo al cumplimiento de su deber, llevando a las prisiones, en cuanto de su sensibilidad e iniciativa dependa, aquel espíritu humano a que aludía Jiménez Asúa.

Al finalizar su discurso, Victoria Kent fué largamente aplaudida, haciéndole entrega de tres magníficos ramos de flores: uno de la Asociación de Mujeres Españolas, otro de don Eusebio Echeandía y el tercero de don Eugenio Cresset.

Trabajadores: Leed y propagad EL SOCIALISTA

EL ÉXITO DE UN CUPLÉ, por Arribas

La gentil tonadillera García Sanchiz, que está obteniendo ruidosos éxitos con su cuplé U. R. S. S.

ASPECTOS SOCIALES

EL CULTIVO DEL EQUÍVOCO

El concepto materialista de la Historia, sagazmente descubierto por Marx, y uno de cuyos aspectos es la lucha de clases, es decir, la tendencia de la clase capitalista a explotar y dominar a la clase productora y la resistencia de esta última a dejarse expoliar, han simplificado el problema social por cuanto queda reducido a sustituir el actual modo de producción colectiva y apropiación individual por un sistema económico en el cual no exista esa antinomia.

De resultas de ese hecho evidente, la sociedad está dividida en dos grandes núcleos antagónicos: explotadores y explotados, y la razón de ser de los Partidos Socialistas es lograr la desaparición de ambas clases y su fusión en una sola de productores libres y dueños del producto íntegro de su esfuerzo.

Tan sencillo razonamiento basta para que cada individuo, con arreglo a la posición económica que ocupe en la sociedad, sepa clasificarse en el grupo que le corresponde. O yunque o martillo. Nos referimos, naturalmente, a cuantos viven de su trabajo o del ajeno. Descontamos para nuestra tesis la falange de los parásitos, que no puede ser incluída en el grupo de las gentes laboriosas ni tampoco en el de los explotadores del esfuerzo ajeno, aun cuando vivan a costa de éstos.

Nada más natural sino que la clase explotadora quiera librarse de la dependencia económica en que vive, y a ello obedece la organización de los trabajadores en sus dos formas política y sindical, ésta para recabar mejoras inmediatas en su situación y la primera para preparar el camino a la transformación de la sociedad capitalista en la socialista que nosotros propugnamos.

Pues bien, a estas alturas todavía existen entre nosotros sectores de ciudadanos que no perteneciendo a la clase privilegiada—ya que no son explotadores—no quieren resignarse a la evidencia de reconocerse proletarios, es decir, que viven de su trabajo personal bajo la dependencia de otros. Aludimos, como se habrá comprendido, a la parte de la sociedad que ha dado en llamarse clase media.

Cuando hasta en el terreno de la política van desapareciendo los partidos intermedios para no quedar frente a frente más que los integrados por los partidarios de las tendencias conservadoras y los de las soluciones avanzadas, es un anacronismo querer mantener el espejismo de una clase que si en otro tiempo pudo tener algún fundamento de existir, hoy ya no lo tiene.

Sugiérenos las precedentes consideraciones la publicación en los periódicos de una nota de la Federación Nacional de Clases Medias, la cual se propone crear Comités en todos los pueblos para llevar adelante su programa, que parece es constituir «un frente único de acción social para defender los intereses morales y materiales de las clases medias». Esto parece un partido político más que otra cosa y con un programa tan inconcreto como el de defender los intereses morales y materiales de una clase. Para esa labor no hace falta la Federación de clases medias, porque los individuos que se consideran incluídos en ellas pueden agruparse profesionalmente para lograr sus fines.

Creemos que es cultivar el equívoco hacer llamamientos de tal índole, ya que ese organismo no llena ninguna finalidad concreta y tiende a desorientar a mucha gente.

Pero en esto de jugar al equívoco hay más. Todavía se explica que en ciertos medios sociales dominados por la rutina cuajen organismos como los de las llamadas clases medias. Lo que no comprendemos es que haya todavía entre las clases trabajadoras quienes deseen formar un partido político, «eminentemente obrerista, que defienda los ideales del trabajo y laboriosidad en beneficio de los obreros, dentro de las normas más ordenadas y adecuadas al interés del capital y del trabajo». Pues esos postulados tan anodinos y vagos los van a adoptar como programa unos grupos de obreros de varias barriadas de Barcelona, que quieren actuar independientemente de todas las organizaciones sindicalistas y políticas.

He aquí, pues, un nuevo partido obrerista, no obrero, que viene también a cultivar el equívoco entre los trabajadores. Desde luego, el futuro grupo despide cierto tufillo a pastel, como lo prueba el que los organizadores van a visitar a determinados políticos burgueses, naturalmente, para que los orienten en su actuación pública.

Inútil es decir que la nueva agrupación barcelonesa fracasará, por suerte para los trabajadores, igual que la Federación de las clases medias. Los proletarios de blusa o de corbata, conscientes de su papel en la sociedad burguesa, tienen ya donde luchar por la reforma de la organización social, sin necesidad de meterse en los callejones sin salida de esas organizaciones equívocas.

ROMANCE EFÍMERO

¡Claro!

Está la cosa tan clara,
que un ciego la puede ver:
si no le gusta el divorcio,
¡pues no se divorcie usté!

Los que tengan bien profundas
las raíces de la fe,
aunque el lazo les apriete,
nunca lo querrán romper.
Cuando la fe sea fuerte
no habrá nada que temer;
quien del divorcio se espante,
floja la debe tener.

Según El Siglo Futuro,
que lo debe saber bien,
el Demonio es una mona
de imitación. ¡Hay que ver!
Cuando Dios hace una cosa,
el Diablo la hace también
(y hay que confesar que algunas
como Dios las sabe hacer);
¡y así se ven en el mundo
las monadas que se ven!

Dios es quien casa y descasa.
Por lo civil es el juez...
Para "diabólicos", éstos
de El Siglo Futuro, *¿eh?*

¡Qué metáforas tan bellas!
Hombre, si ya fuera el Sér
Supremo, no toleraba
bromitas de ese jaez.
Dios es quien casa... Sí; a veces
es justo reconocer
que no lo hace mal del todo;
en cambio, de vez en vez
le suele resultar cada
bodorrio que ¡para qué!
Y el Diablo a veces prepara
unas lunitas de miel,
dígase lo que se quiera,
que le resultan muy bien.
Y si en el cuarto menguante
podemos interponer
la demanda de divorcio,
¡no sé qué más quiere usted!

Ahora, ¿que la fe se opone?
Para los que tengan fe
está la cosa tan clara,
que ya más no puede ser:
¿no le gusta a usté el divorcio?
¡Pues no se divorcie usted!

Jorge MOYA

EN MADRID

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.

Las elecciones irlandesas

DUBLIN.—Los resultados definitivos de las elecciones, excepto doce puestos cuyo resultaro aún no se conoce, son los siguientes:

Republicanos, 66 puestos; gubernamentales, 50; independientes, 15; laboristas, 7; laboristas independientes, 2.

Todos los miembros del Gabinete Cosgrave han resultado elegidos.

En la carcel de Murcia

Los reclusos declaran la huelga del hambre

MURCIA, 26. — Los reclusos de la prisión provincial han declarado hace unos días la huelga del hambre. Parece que el motivo de la huelga es que el director de la cárcel había separado de los demás a dos individuos que perturbaban el orden interior.

Ante el temor de incidentes, se ha reforzado la guardia.

En el cine de la Ópera

Conferencia de Fernando de los Ríos

Mañana domingo, a las once y media de la mañana, tendrá efecto, en el cine de la Opera, la conferencia de nuestro querido compañero Fernando de los Ríos sobre «Actividad y orientación cultural de la República», en la cual el ministro de Instrucción pública trazará el programa cultural del nuevo Estado.

Se inaugurará con este acto la obra del Comité de Cooperación intelectual de Madrid.

Las personas que han enviado o envíen su adhesión pueden retirar sus entradas para asistir a este acto en su oficina, avenida del Conde de Peñalver, 8, hoy sábado, de cuatro a cinco de la tarde.

¡50.000 pesetas semanales de sueldo!

LONDRES.—En breve vendrá a Inglaterra el conocido actor de la pantalla Víctor McLaglen, que ha sido contratado por la British and Dominion Films en la suma de 50.000 pesetas de salario semanal.

Se recuerda que McLaglen ganaba un sueldo en esta capital, trabajando como obrero, de tan sólo dos chelines diarios.

Dicho actor trabajará con Elisa Sandi en «El gran camino».—White.

Un legado para las madres obreras

LONDRES, 26.—El conocido hombre de negocios sir Thomas Sipton, el rey del té, recientemente fallecido, ha dejado en su testamento un legado de cuatro millones de pesetas en favor de las madres obreras de Glasgow.

Dicho señor dejó una fortuna tan cuantiosa, que la parte que al Estado le correspondió en la herencia, por impuestos, excedió de la suma de 11 millones de pesetas.

Los mineros de Gales eligen Secretario

LONDRES, 26.—Se ha celebrado entre los mineros de Gales la votación para designar nuevo secretario, vacante por la muerte del camarada Tomás Richards.

La elección ha sido muy disputada.

Hubo que celebrar varias votaciones, resultando en la definitiva elegido el compañero Oliver Morris, que obtuvo 35.000 votos contra 32.000, que logró el camarada Davies.—White.

VOLATIN

Una película

Don Quijote en película... ¡Felicitemos a la pantalla! Aunque el "guión" sea obra de un literato francés. Para este caso especial—y vaya por delante nuestra más alta consideración a las letras francesas—hubiéramos preferido un literato alemán o un literato inglés.

El humorismo francés y el español se compenetran mal: "Tartarín" llama a la risa, y "Gargantúa" puede que llame al pensamiento; "Don Quijote" llama a la meditación y a la ponderación de nuestra humanidad. "Don Quijote" es caricatura por exaltación del hombre y no caricatura por deformación.

Don Quijote, ¿es fotógeno? Más aún: ¿es fotofónico?... ¡Oh! Don Quijote es extremadamente sencillo. ¡Qué gran dificultad! Desde luego, es plástico; casi todas sus esculturas están bien. ¿Por qué es esto? Sospechamos que porque las estatuas no se mueven. Lo terrible va a ser echar a andar a Don Quijote; hacer el movimiento de lo grotesco, que no sabe, ni quiere ni puede, despojarse de la dignidad. Ser vencedor de todas las miserias y paladín de toda libertad bajo la pedrea de los galeotes, y traducir entonces en el gesto la gloria y el dolor... Si eso se "rueda", la pantalla se redime de toda vulgaridad; si eso es "fotógeno"..., ¡tendremos que ir al cine! Y si son "fotofónicas", por ejemplo, aquellas divinas palabras del Ingenioso Hidalgo *a la bisoja, contrahecha, rijosa y maloliente "Maritornes": "Quisiera hallarme en términos, fermosa y alta señora...", ¡ah!, entonces colocaríamos el sexto arte por encima de los otros cinco...*

En Oxford

Los estudiantes organizan una fiesta en honor de Pérez de Ayala

LONDRES, 26. — En la Universidad de Oxford, los estudiantes han celebrado una fiesta escolar en honor del diplomático español señor Pérez de Ayala.

Este ha sido nombrado miembro de honor del Club de estudiantes españoles.

De Barcelona

Lo que opina el escritor "Gaziel" acerca de las derechas españolas

BARCELONA, 26.—«La Vanguardia» publica hoy un artículo de «Gaziel», titulado «El caso de las derechas», en el que dice:

«Las derechas no producen hombres. Sólo quedan sus restos impotentes, como Sánchez Guerra o Romanones; sus afines híbridos, como Melquiades Alvarez; sus esperanzas, como Santiago Alba... Hombre nuevo no han dado más que uno netamente republicano: Miguel Maura, hombre de muchas cualidades, pero con graves defectos. Tal vez el verdadero reanimador de las derechas en el trance actual podría ser Cambó, si todavía fuese un Cambó vigoroso, aleccionado y corregido por la experiencia.

Tan mal están las cosas de momento, que una parte de las derechas se inclina ahora a agarrarse al señor Lerroux; pero Lerroux, viejo casco que un día fué nave pirata y luego se ha pasado larguísimos años maniobrando tan sólo en las aguas muertas del puerto, es ya incapaz de grandes travesías. No niego sus antiguas hazañas, ni siquiera discuto sus intenciones actuales.

Lerroux obtendrá el pasaporte, escalará el Poder tarde o temprano; eso es nada en España. Lo difícil comenzará en el Gobierno, timón en mano; al abandonar el puerto, al hacerse a la mar. Con el terrible lastre que lleva de los pasados tiempos de piratería y la rémora de algas y moluscos advenedizos, que ahora se le agarran atoloudradamente a la quilla, en cuanto afronte el primer maretazo ese viejo navío va a hacer agua por los cuatro costados. Es incapaz de sostenerse en alta mar, y las tres cuartas partes del tiempo las tendrá que invertir en limpiar fondos y reparar cuadernas.»

En el Palacio Nacional

El presidente de la República recibió ayer a los diputados señor Puig de Asper y nuestro camarada Juan Vidarte, acompañados del señor Sabio, presidente de la Agrupación de Fabricantes de Aceites de Orujo de las regiones de Extremadura y Andalucía.

También recibió el señor Alcalá Zamora a nuestro compañero Ruiz del Toro, acompañado de una Comisión de fuerzas vivas de Murcia; a don Eduardo Pérez Iglesias, don Ramón Ruiz Rebollo, don Enrique Castillo, doctor Aranda, don Manuel Serra y Moret, con una Comisión de gremios de líquidos de Barcelona, y don Vicente Sales.

El presidente asistió después a la inauguración del monumento a Manuel del Palacio en la Ciudad Jardín.

EL SOCIALISTA. — Teléfono de la Redacción: 41378

SIGUE LA CONFUSIÓN

Jesuítas españoles y jesuítas belgas

Le Peuple, *de Bruselas, y con él la prensa de izquierda, tratan de aclarar inútilmente lo que hay en ese primer negocio de los jesuítas españoles. El colega deducirá por ese dato cómo andaremos por España en orden a conocer sus propiedades.*

Se recuerdan las protestas de la prensa izquierdista belga contra el arriendo subrepticio de la finca de Marneffe a una comunidad de jesuítas españoles. Dicha finca debía haber sido transformada en sanatorio para los empleados de Correos, Telégrafos y Teléfonos.

Monsieur Pierco ha hecho diversas preguntas a M. Bovesse (el ministro del ramo) acerca de dicho arriendo.

Monsieur Bovesse ha contestado que el arreglo del edificio costó 2.260.000 francos al Estado y que ha sido alquilado en 200.000 francos anuales y por dos años; que el secretario general del ministerio de Correos y Telégrafos fué quien actuó en el asunto, en nombre de dicho departamento; pero que el arriendo fué formalizado por el ministerio de Hacienda, administrador de la finca.

Monsieur Pierco, además, había preguntado si dicho funcionario fué designado en regla por el ministro para realizar la operación.

Respondióle M. Bovesse que «el secretario general había declarado tener la conformidad del ministro monsieur Forthomme y que de ello dió cuenta a la Administración de propiedades del Estado. (Es de advertir que ningún documento del expediente confirma tal declaración.)

Pero, acosado por la «Libre Belgique», M. Forthomme había asegurado anteriormente: «En ningún momento he autorizado el alquiler de aquella propiedad. Ni el 29 de mayo de 1931, día en que dimití, ni antes, y después, mucho menos, he tomado tal decisión, ni por escrito ni verbalmente.»

Y como la «Libre Belgique» puso en duda el valor de esta negativa, M. Forthomme repitió: «Bajo ninguna forma, ni aun por teléfono, he concedido el alquiler de la finca a los jesuítas españoles.»

Está bien claro.

Pero la «Libre Belgique» no se da por vencida y al recordar las distintas declaraciones precedentes añade: «Sin embargo, M. Bovesse es formal. Ha dicho que el secretario general declaró haber recibido la conformidad de M. Forthomme. Los lectores apreciarán lo que valen los mentís de este señor.»

En todo esto campea una gran hipocresía. En primer lugar, el diario clerical trata de endosar a monsieur Bovesse la responsabilidad de la declaración del secretario general, mientras que el ministro de Correos y Telégrafos ha tenido buen cuidado de notar que en el expediente no hay nada que confirme tal declaración. Y esto es ya un indicio del valor que M. Bovesse adjudica a la declaración terminante de aquel funcionario. Además, la «Libre Belgique» afecta no ver que si hay un embustero no es necesariamente M. Forthomme. ¿Será quizá también el secretario general?

Lo que aparece claro en esta historia es que hay muchos jesuítas: los españoles, el redactor de la «Libre Belgique» y alguien que, a juicio nuestro, no debe ser monsieur Forthomme.

Una dama monárquica quiere poner sus sueños en acción

Y el gobernador premia con una multa sus afanes escénicos.

PALMA DE MALLORCA, 26.—La esposa del que fué alcalde de Ciudadela, don Juan Saura, llevada de un extremado fervor religioso-monárquico, quiso satisfacer los pasados Carnavales sus anhelos antirrepublicanos. Para ello, su magín calenturiento le sugirió la idea siguiente: organizar una mascarada infantil, en la que varios niños, disfrazados de religiosos, asesinaban a otro, caracterizado de jefe del Gobierno de la República.

La señora de Saura realizó la piadosa idea tal como hubo de ocurrírsele, en vista de lo cual el gobernador le ha impuesto una multa de 1.000 pesetas, además de estar dispuesto a aplicarla rigurosamente la ley de Defensa de la República si persiste en tan geniales bromas.

En Bermeo

El conflicto de los pescadores

BILBAO, 26. — El gobernador civil ha facilitado una nota relacionada con el conflicto de los pescadores de Bermeo. La citada autoridad ha manifestado que, mientras las diferencias se resuelven, una Junta, presidida por el ayudante de Marina, y de la que formarán parte cuatro armadores y dos tripulantes, proveerá al gobierno de la Sociedad obrera. Añadió que si ésta recibe su decisión con actitud hostil, en virtud de facultades expresamente recibidas del ministro de la Gobernación, disolverá la Sociedad Libre de Pescadores de Bermeo.

CORREO DE PROVINCIAS

Puntos de vista

Más sobre el problema agrario

A nadie puede ocultársele que la clase trabajadora campesina ha sido la fuerza de choque y la que está sufriendo las inusitadas circunstancias del cambio de régimen, aunque no en su generalidad, porque es la que contiende a diario y sigue sometida al cacique, al amo, dueño y señor de sus vidas, haciendas y honra; ésta no ha sufrido otros quebrantos que el de observar cómo el resto de sus convecinos se enrolan gallardamente en las filas del Socialismo, Unión General de Trabajadores y Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra, para luchar, no sólo en defensa de la República naciente, sino para encaminar sus pasos hacia la transformación social que preconiza el Socialismo emancipador, y es a estos trabajadores, a los que el día 12 de abril de 1931 votaron por la República, a los que se organizaron después del glorioso acontecimiento para defenderla contra las embajadas de los caciques y esbirros pueblerinos, mimados por la burguesía, para el trabajo, a los que los hombres de la República deben proteger.

No es un reproche, no. Tenemos una elemental visión de nuestra misión actual, tanto política como sindical. Era de sacrificios, de contención; emplear la defensiva en lugar de ejecutar el imperativo del ataque; pero si esto es evidente, no es menos lógico que fué por la Reforma agraria por donde debió empezar la República, en lugar de terminar con ella, ya que así nos lo dicen los hechos. ¿Qué qué se hubiera evitado con ello? El hambre y la miseria que están padeciendo los valientes campesinos que pusieron a contribución gallardamente sus colocaciones para traer este régimen. ¿Es poco?

El término territorial de la provincia de Ciudad Real comprende hectáreas 2.200.000, de las que, según los datos que tenemos a la vista, sólo 00.000 hectáreas hay en cultivo. De las 1.300.000 hectáreas restantes son susceptibles de laboreo 750.000, y en ellas pueden colocarse 40.000 obreros campesinos aproximadamente. Estas hectáreas 750.000 podrían producir un término medio de 200 pesetas cada una y un rendimiento total de 150 millones de pesetas, de donde se deduce que aun pagando a cada obrero un jornal de seis pesetas diarias, que suman 87.600.000 pesetas, aunque se invirtieran otros 20 millones entre las diferentes necesidades para el laboreo de estas tierras, cuyo reparto omitimos por la extensión, aún quedaría un beneficio líquido de 42.400.000 pesetas para la nación.

Además de esta riqueza material, convergen otros extremos no menos interesantes en esta medida, como lo es el hecho de que el obrero que trabajase en tales condiciones podría disponer libremente de su conciencia, hoy prisionera de la perversidad del amo o del que cínicamente le ofrece un plato de cocido con tal de que rompa con sus convicciones ideológicas, si las tiene, o con el deseo aún incomprendido de militar con su camarada de infortunio organizados.

¿Es acaso que significa poca cosa para la República este ejemplo maravillosamente humano, lo mismo desde el punto de vista de la economía nacional que política, ya que por él no solamente se obtiene una enorme riqueza para el Tesoro nacional, sino que se mitiga el hambre de toda una provincia y de toda una nación, y se evita que toda esa pobre gente, desesperadamente desquiciada, continúe siendo un instrumento venal en manos de los beneficiarios intrigantes, reaccionarios y enemigos de la República y del progreso humano?

Pues si participan de nuestro modestísimo criterio los actuales gobernantes y nuestros representantes en las Cortes, que precipiten la aprobación del dictamen de la Reforma agraria, sin olvidar estos puntos de vista, ya que de ello depende principalmente la ayuda que demandamos y que tan en justicia merecen esos desventurados campesinos que, no obstante saber que el magnífico acontecimiento surgió limpio de tales intenciones, lo cierto es que continúan siendo víctimas, más que sacrificadas, de los caciques.

BENIGNO CARDENOSO.

Andalucía

Nueva Junta directiva.

ALMERIA.—En junta general celebrada por esta Agrupación Socialista el próximo pasado día 20, se posesionaron de sus cargos los camaradas elegidos para la Junta directiva, que así queda constituída:

Presidente, Cayetano Martínez; vicepresidente, José López Porcel; secretario, Carlos Cueto; vicesecretario, Fernando Godoy; contador, José Bravo Antúnez; tesorero, Antonio Rodríguez; vocales: Valentín Escobar, Miguel Pérez y Juan Leal.

Mesa de discusión: Presidente, José Antonio Caparrós Vicente; vicepresidente, Cayetano Torres Mullor, y secretarios, Eduardo Jiménez y Vicente Brotones.

Actos civiles.

SANTISTEBAN DEL PUERTO.—Se ha efectuado el entierro de la compañera Antonia Soriano, fallecida víctima de rápida enfermedad.

El entierro fué civil y constituyó una gran manifestación de duelo, que sirvió para demostrar las muchas simpatías de que gozaba la finada.

—

CARRION DE LOS CESPEDES. Han contraído matrimonio civil los compañeros Domingo Pérez Ramos y Rosario Morera Espinosa.

Enhorabuena.

—

PUEBLONUEVO DEL TERRIBLE.—El día 21 del actual ha contraído matrimonio civil el camarada Eduardo Blanco con la señorita Sergia Espín.

Enhorabuena.

Homenaje a un viejo militante.

GRANADA.—La Agrupación Socialista de Granada ha organizado un entusiasta y sencillo homenaje al más viejo de sus afiliados, el camarada Juan Gijón Ríos, hombre que luchó junto con el «abuelo».

En el restaurante Los Leones se reunieron fraternalmente la casi totalidad de los agrupados, obsequiándole con una cena.

El compañero Juanico, visiblemente emocionado, recibió multitud de merecidas felicitaciones.

Ofreció el homenaje, en nombre de la Agrupación, el camarada Francisco Fernández, que simbolizó en él la constancia y el esfuerzo perseverante en pro de la causa.

Seguidamente se leyeron las adhesiones, entre las que se contaron las del compañero Fernando de los Ríos, que por razones de Gobierno no pudo asistir; telegramas de las Agrupaciones de Baza, Caniles y Marchal, y una efusiva carta del camarada de Motril Enrique González.

En nombre de la Juventud habló el compañero Márquez, extendiéndose en consideraciones sobre el momento actual y haciendo profundas y acertadas reflexiones sobre los deberes de los jóvenes que habían de inspirar su conducta en el ejemplo de los que, como Gijón, jamás desmayaron, ni aun en los momentos más difíciles para la causa.

Fué un acto simpático, con el que los socialistas granadinos rindieron tributo de admiración y respeto al pasado glorioso del Partido en la persona del camarada Gijón.

Castilla

Para el Gobierno.

Recibimos una carta de los camaradas del vecino pueblo de Carabaña —pueblo de muy escasos habitantes, relativamente—, en la que se nos expone la situación de aquel pueblo, en donde más de doscientos obreros se hallan sin trabajo, sumidos en un estado de gran miseria.

Transmitimos el hecho al Gobierno con el ruego de que procure atajar esta situación.

Importante reunión.

CUENCA.—A instancia del Comité de la Agrupación Socialista, se reunieron las Secciones obreras adheridas a la Unión General de Trabajadores, en el domicilio de la Sección provincial de Mecánicos del Transporte. Asistieron representaciones de los mecánicos, Artes blancas, Dependientes La Unión, Empleados de Banca y Obreros en Madera. No asistió, a pesar de estar invitada, la Sección de Carpinteros y Ebanistas.

En la reunión reinó una gran armonía y se trató del problema, ya frecuente, de las huelgas que plantea la Confederación Nacional del Trabajo.

Se tomaron acuerdos para evitar la repetición de las mismas.

Los reunidos se mostraron conformes en la necesidad, cada día más apremiante, de hacer una gran propaganda de acción sindical, para lo cual esperan el concurso de la Unión General de Trabajadores.

También acordaron interesar de los organismos nacionales pongan su influencia en pro de la libertad de los tres compañeros presos desde los sucesos de diciembre ocurridos en Almarcha, por ser una anomalía la cometida con esa organización.

Nuevo Comité.

BEJAR.—Con numerosa concurrencia de afiliados celebró esta Agrupación Socialista junta general ordinaria para renovación de cargos, recayendo en los camaradas siguientes:

Presidente, Cayetano Ortiz; vicepresidente, Manuel de Arriba; secretario, Enrique Jiménez; vicesecretario, Constantino Rubio; tesorero, Jesús González; vocales: Francisco Vallejo, Manuel Ayala y Ramón García Matas.

Cataluña

Dos actos civiles.

TARRAGONA.—El día 17 del corriente se ha celebrado en Vilaseca el acto de inscribir en el Registro civil el nacimiento de una niña, hija de los queridos camaradas Ramón Sendra Casas y Carmen Moyano.

A esta futura propagandista de nuestros ideales se le impuso el simbólico nombre de Armonía.

El acto resultó brillantísimo y emocionante en alto grado, por ser el primero de esta clase que se celebra en este pueblo, constituyendo una síntoma consolador de la emancipación de la conciencia pública española, que empieza a sacudirse los prejuicios ancestrales que la han tenido subyugada y envilecida.

Los compañeros de la Unión de Obreros del Campo, Artes y Oficios de Vilaseca han felicitado cordialmente, en simpática manifestación jubilosa, a los venturosos padres de la recién nacida.

—

También los compañeros Francisco Daura Florenza y Jacinta Jornet han dado otro elocuente ejemplo de civismo y de amor a la libertad inscribiendo en el Registro civil de Tarragona a un hijo suyo con el nombre de Helio, en medio del mayor entusiasmo de todos los concurrentes, que se animaban mutuamente para que no se interrumpa esta serie de actos tan felizmente iniciada.—Herrera.

Extremadura

Una conferencia.

GARROVILLAS. — Con asistencia de gran cantidad de público, ha explicado, en el teatro de esta localidad, una conferencia el camarada Roma Rubies, que disertó sobre «Doctrina socialista».

Fué muy aplaudido.

Propaganda socialista.

ALMENDRALEJO.—Con el salón de la Casa del Pueblo completamente abarrotado de público, se ha celebrado un gran acto de propaganda socialista, en el que intervinieron varios camaradas, entre ellos Celestino García, diputado por esta provincia.

Se refirió al problema agrario, mostrando su creencia de que el Gobierno y las Cortes habrán de resolverlo a satisfacción del proletariado del agro.

Reinó mucho entusiasmo, y los oradores cosecharon muchos aplausos.

Galicia

Asamblea socialista.

MONFORTE DE LEMOS.—Ha celebrado asamblea la Agrupación Socialista de esta localidad.

Los camaradas Tizón, Del Lar y Somoza dieron cuenta de su gestión edilicia, que fué aprobada unánimemente.

Se pasó a continuación a la elección de nueva Directiva, resultando elegidos los siguientes camaradas:

Presidente, Evaristo Martínez del Sar; secretario, Eduardo Vázquez Vales; contador, Miguel Chapel; tesorero, Joaquín Díaz Varela; vocales: Antonio Pérez Alvarez, Mariano Cela, Jesús Sarmiento, Germán Carpintero. Corresponsal de EL SOCIALISTA, Antonio Pérez Alvarez.

Vasconia

Asamblea de la Agrupación de San Sebastián.

SAN SEBASTIAN.—Con gran concurrencia de afiliados, ha celebrado asamblea extraordinaria la Agrupación Socialista de San Sebastián para discutir y aprobar las proposiciones que presenta al Congreso ordinario del Partido.

Fueron aprobadas varias ponencias, entre ellas cuatro esenciales, a saber: una sobre la conducta que el Partido deberá seguir en el futuro, en relación con su participación en el Gobierno; otra, proponiendo ciertas medidas que se hacen necesarias para depurar el ingreso en el Partido de elementos nuevos; otra relativa a la actitud que el proletariado español—y el internacional—debe adoptar frente al peligro de una nueva guerra, y otra sobre la conveniencia de que se celebre un Congreso municipalista socialista, en el cual se estudien todos los problemas planteados en los Ayuntamientos donde nuestro Partido tiene representación.

También se acordó ver con simpatía y apoyar ante el Congreso la conclusión acordada en el Congreso de Juventudes Socialistas sobre la representación de éstas en los Comités de las Agrupaciones.

Secularización del cementerio.

Por inexplicable precipitación del alcalde-presidente del Ayuntamiento donostiarra, no ha revestido la solemnidad debida el acto de derribar la pared divisoria de los cementerios civil y católico.

Anunciada la ceremonia para las once de la mañana del domingo, cuando una verdadera muchedumbre de elementos izquierdistas donostiarras acudió al cementerio, se vió sorprendida con el hecho extraordinario de que el acto había terminado.

Apenas si duró cinco minutos.

Por esta causa, no fueron testigos de él más que las Comisiones de las minorías municipales socialista y republicana.

El Comité de la Agrupación Socialista había recomendado a todos los afiliados la asistencia al acto de la dignificación civil de la Necrópolis, y, en cumplimiento de esta orden, acudió al cementerio la casi totalidad de los correligionarios, que hubieron de limitarse a visitar las tumbas de los liberales que allí reposan.

Fué una verdadera lástima que, por una prisa injustificada—¿no tendría la culpa el discurso de Lerroux, anunciado para dicha hora?—, se restase a la solemnidad el ambiente de cálida adhesión con que los elementos izquierdistas se proponían rodearle.

Actividades de la Unión General de Trabajadores.

La Federación Provincial de la Unión General de Trabajadores inicia una campaña de plausible actividad. Por lo pronto, ha resuelto un problema de extraordinaria importancia, cual es la adquisición de un local lo suficientemente apto para instalar en él las dependencias todas de la Federación y de los Sindicatos adheridos a la Unión General de Trabajadores.

De este asunto nos ocuparemos en próxima correspondencia, con la extensión que merece. — Espártaco.

EN EL TEATRO BARBIERI

Importante mitin de clausura del Congreso de Empleados de Banca

Con extraordinario entusiasmo, se celebró el jueves, por la tarde, en el teatro Barbieri, el acto de clausura del Congreso de la Federación Nacional de Empleados de Banca. El salón presentaba un magnífico aspecto. Todas las localidades estaban completamente ocupadas, y los trabajadores de Banca se agolpaban en las puertas y pasillos contiguos, ansiosos de escuchar las palabras de los distintos camaradas que habían de intervenir en el acto.

Daba realce al acto la presencia de numerosas camaradas, trabajadoras de la Banca, que habían acudido allí como buenas sindicadas, y que merecieron la simpatía de todos los reunidos, que les tributaron calurosas ovaciones.

El camarada Villegas, vicepresidente de la Federación, ocupó la presidencia, en representación del Congreso. Explicó el objeto del acto y dedicó un cariñoso saludo a los compañeros allí presentes.

Manifestó que el acto era un digno remate del Congreso con el que se daba una sensación de fuerza ante los Poderes públicos y ante la clase patronal de Banca, que tanto les explota.

Seguidamente concedió la palabra al camarada

LUIS AMAYA

Habló en representación de la Federación Regional Andaluza, y al aparecer en la tribuna fué muy aplaudido. Comenzó dirigiendo un saludo leal y sincero a todos los empleados de Banca de Madrid en nombre de sus camaradas andaluces. Recordó que en la anterior visita que hizo a Madrid visitó varios Bancos donde no se podía hablar siquiera de asociación, comparando aquella situación con la actual.

Dedicó grandes elogios a Amaro del Rosal, nuevo presidente de la Federación, y examinó la psicología del patrono malagueño. «Fuimos explotados —dijo—por nuestro prurito de ser «señoritos» de cuello y corbata, hasta que nos dimos cuenta de nuestro error. Los provincianos todos marchamos a nuestras tierras con la convicción de que la Federación queda en manos de buenos camaradas, que sabrán cumplir siempre con su deber.»

Terminó ratificando su cariñoso saludo en nombre de los empleados de Andalucía.

(El público le aplaudió durante largo rato, repitiéndose la ovación al abandonar el local.)

AMARO DEL ROSAL

Representó al Sindicato de Madrid, y fué ovacionado al levantarse a hablar.

«El Sindicato de Madrid—dijo—tiene la honra de captar hoy la atención de todos los compañeros de España. Tendamos a ellos nuestra adhesión más sincera; personifiquemos en las señoritas que están en este local el saludo a todas las camaradas españolas, y tributémosles a ellas la ovación de simpatía, puesto que no se puede hacer a todas.

(El público prorrumpe en grandes aplausos.)

Hoy—continuó—venimos aquí a clausurar un Congreso sin precedentes, en el que se han tratado asuntos trascendentales. Vamos a fraternizar con los compañeros de provincias, para que lleven la impresión de que en Madrid hay una organización fuerte y potente, que sabrá en todo momento cumplir con su deber. Que lleven un aplauso vuestro y un abrazo del Sindicato de Madrid a todos los compañeros de España.» (Gran ovación.)

GUILLEN

En representación de la Federación Levantina, comenzó historiando el desarrollo de dicha organización, que ha venido a engrosar la Federación Nacional de Empleados de Banca, por creer que ella es la única representación de todos los empleados bancarios.

«Nosotros—dijo—nos disciplinamos en la Federación Nacional, y estamos dispuestos a colaborar con ella en todo momento. El abrazo que nos dimos ayer con el Sindicato de Madrid no ha de quebrantarse nunca, porque antes que nada somos empleados de Banca y, por tanto, hermanos.»

Terminó dando un fuerte abrazo al camarada Villegas, como representante del Sindicato de Madrid, en medio de una ovación ensordecedora y numerosos vivas.

NICANOR FERNANDEZ

Por la región del norte de España habló este camarada, que comenzó dirigiendo un saludo a todos los camaradas que no han podido asistir al acto.

«Empezamos—dijo—una nueva trayectoria en nuestra marcha: es la lucha de clases. Es evidente que estamos enrolados en el grupo de trabajadores frente a los elementos capitalistas. La representación de Banca y Bolsa es uno de los sectores que recoge todas las palpitaciones de la riqueza nacional. El empleado de Banca necesita estar dotado de una excelente disciplina y una extraordinaria capacidad técnica. De ahí que nosotros siempre nos creyéramos una clase superior a los trabajadores manuales.

Hay que procurar atraer al grupo de compañeros que por no haber entendido el fin de nuestra organización, no se han sumado a ella. En este aspecto reivindicatorio todo lo que hemos conseguido ha sido por el esfuerzo de otras organizaciones de los trabajadores. En la lucha social estamos dotados exactamente igual que en las luchas guerreras. Hay el estado mayor de los dirigentes, que dan la orientación. Pero de nada sirve el esfuerzo de estos hombres si los soldados de filas no se prestan a secundar ese mandato y no cumplen con su deber vindicatorio. Que la alta empresa que venimos realizando anime aún más a los compañeros para conseguir el triunfo en unión de todos los proletarios.» (Grandes aplausos.)

NAVARRO

Seguidamente habló el representante de Aragón, camarada Navarro.

«Voy a ser—comenzó diciendo—el portavoz humilde de la raza noble de Aragón, que siempre estuvo dispuesta a unir su esfuerzo al de todos los movimientos libertadores.»

Dirigió después un saludo a todos los camaradas, en nombre de su región, extendiéndose en consideraciones sobre la importancia de la sindicación de la mujer. Detalló las deliberaciones del Congreso, y manifestó que, a pesar de que lo hecho es bastante, falta mucho aún.

«Hay que cumplir—manifestó—el deber social que nos hemos impuesto. Es necesario que, percatándonos de la importancia de la lucha, cumplamos con nuestro deber como buenos militantes disciplinados. La clase de Banca necesita forzosamente obtener reivindicaciones, de orden moral principalmente. Vamos a luchar por conseguirlas.»

Terminó haciendo un llamamiento a cuantos compañeros no están asociados para que vengan a la organización, para que en una época no lejana sean una realidad esas mejoras. (Gran ovación.)

MAZARIEGOS

A continuación, habló del representante de la región gallega, camarada Mazariegos.

«Un saludo—comenzó—en nombre de la tierra brumosa de Galicia a todos los compañeros y a las camaradas madrileñas, en nombre de aquellas otras de Galicia. Vuelvo a mi tierra entusiasmado por la labor realizada en este Congreso. Hay que pensar por un momento en la labor enorme llevada a efecto por el Pleno hasta poder plasmar en un nuevo contrato de trabajo las dispares tendencias patrocinadas por las diversas representaciones.»

Detalló la forma en que se realizó la visita efectuada al ministro de Hacienda, al que hicieron ver que las Empresas lanzaban por el camino de la ilegalidad a los empleados de Banca, aun en contra de sus deseos, e hizo resaltar el hecho de que se suspendiera un Consejo de ministros para que los recibiera a ellos el señor Carner.

«Es preciso—añadió—tener un sentido constante de la disciplina, obedeciendo a nuestros dirigentes. Si así se hace, no dudéis que iremos muy lejos en nuestras aspiraciones. Dentro de poco se dará seguramente estado parlamentario a los despidos de nuestros camaradas. Y si los gobernantes no respondieran, nosotros nos lanzaríamos a lo que fuese preciso para que esos compañeros, que la mayoría de las veces han perdido sus puestos por defender a la clase, no pasen hambre. (Ensordecedora ovación, que dura largo rato.)

FERMIN OLIVARES

Finalmente, habló el camarada Fermín Olivares, en representación de la Unión General de Trabajadores.

«La Unión General de Trabajadores —empezó diciendo—, que tiene una conciencia de su responsabilidad, me ha encargado que haga patente aquí su identificación más absoluta con vosotros y vuestros acuerdos.»

Analizó después la táctica de la Unión General de Trabajadores, manifestando que si es beneficiosa para alguna organización es precisamente para los empleados de Banca.

«Hace falta—dijo—tener mucho cuidado en cómo se actúa. La Unión General de Trabajadores es una de las organizaciones que menos veces actúa de forma violenta. Y no porque tengamos temor a las consecuencias personales de la lucha, ni nos amedrente la violencia de la misma. Tenemos únicamente la creencia de que hace falta meditar las consecuencias de la lucha. Para actuar en forma radical no se necesita más que un poco de osadía y mucha irresponsabilidad. Y nosotros creemos que hace falta, antes que nada, responsabilidad; que hace falta tener un grado de capacitación superior al de esas organizaciones para poder estudiar las cuestiones. La huelga no debe utilizarse como sistema. Se debe recurrir a ella cuando no hay otra posibilidad de lograr las aspiraciones.

Se extendió después en consideraciones sobre las consecuencias de las huelgas, que si perjudican al patrono, perjudican aún más a los trabajadores.

Manifestó su creencia de que las bases de trabajo de los empleados de Banca serán aprobadas sin necesidad de ir a ningún movimiento, y dijo que lo observado a los compañeros que le precedieron en el uso de la palabra le produjo una emoción extraordinaria, porque revelaba hasta qué extremo tienen consciencia de su responsabilidad los hombres de la organización bancaria.

Se refirió después a la visita hecha al ministro de Hacienda y a las últimas manifestaciones del camarada Mazariegos, y dijo que en el régimen monárquico eran representaciones de la alta Banca las que suspendían Consejos de ministros y producían las crisis. Ahora vemos que una representación de los empleados de Banca puede suspender también un Consejo de ministros para... (El público prorrumpe en gran ovación, que impide oír las últimas palabras del párrafo.) Esto prueba la fuerza de vuestra organización.

Habló después de la mujer y de su incorporación a la lucha sindical, y manifestó que esto ha sido siempre una preocupación de la Unión General de Trabajadores que siempre creyó necesario dar a la mujer la misma personalidad política y económica que al hombre. Pero es que, además, con la incorporación de la mujer se da un carácter humanitario a la organización. Hay que ver en la mujer a la compañera que ha de ganarse la vida luchando como el hombre.

Refiriéndose al matiz socialista de la Unión General de Trabajadores, dijo que este organismo tiene una personalidad propia y está desligado de la actuación del Partido.

«Yo espero—terminó diciendo—que esta capacitación de que habéis dado muestras en vuestro Congreso dé lugar a que el día de mañana contribuyáis al esplendor del régimen proletario.» (Gran ovación, que dura largo rato.)

RESUMEN DE VILLEGAS

El camarada Villegas hizo el resumen del acto.

«Es la primera vez—dijo—que la clase de Banca se reúne en Congreso desde el ingreso de ésta en la Unión General de Trabajadores. Yo estoy satisfecho, y la labor del Congreso me llena de orgullo. Pero esto no será nada si los dirigentes no se ven asistidos del esfuerzo de todos los empleados de Banca de España. Hay que llevar el convencimiento a la mujer de que la organización sindical les reporta más beneficios aún que a los hombres.»

Destaca el hecho de que es en la Banca donde únicamente la mujer está equiparada al hombre en sueldos y jornales.

Sabemos nosotros la tragedia de una huelga porque tenemos la experiencia triste de 1923; pero si la clase patronal no transige, antes de ser derrotados, los hundiremos. (Aplausos.)

Todos los empleados de Banca tienen la obligación de robustecer la organización, porque sólo a través de ella podremos llegar a la consecución de nuestras aspiraciones. Nosotros procuraremos que atropellos como los que comete el Banco Central no se lleven adelante. ¡Viva la Federación Nacional de Empleados de Banca!»

El público, en medio de una ensordecedora ovación, contestó unánimemente a este viva y a otros varios dados a la Unión General de Trabajadores y al Sindicato de Empleados de Banca de Madrid.

Seguidamente, se leyeron telegramas de adhesión de Barcelona, Jaén y Santander, y se terminó el acto en medio de gran entusiasmo, revelador de la decidida fe societaria que va adquiriendo el personal bancario.

Para el ministro de Agricultura

Según parece, se halla próximo a fallo definitivo, por parte del ministro de Agricultura, un deslinde de terrenos del pueblo de Cabezuela del Valle (Cáceres).

Este pueblo, ante ello, pide, por mediación de las columnas de EL SOCIALISTA, al señor ministro, que antes de fallar en definitiva estudie de nuevo el expediente. De éste depende la vida de un pueblo, ya que ese monte de coto y entrecotos que se pretende deslindar es la única fuente de riqueza de que dispone el pueblo de Cabezuela del Valle. Y precisamente cuando, después de luchas denodadas contra los caciques, que pretendían usurpar ese coto, creíamos que el pueblo podría disponer de él como fuente de prosperidad para el mismo, vemos el propósito del señor Domingo, que nos defrauda enormemente.

Cabezuela del Valle es uno de los pueblos que, con arrojo envidiable y echando por tierra los manejos caciquiles, supo votar en momentos solemnes por la República; y precisamente hoy, de llevarse a cabo lo que desea el ministro de Agricultura, ello produciría gran satisfacción a los que en aquellos momentos arremetían ferozmente contra la posibilidad del advenimiento de lo existente.

Señor Domingo: Escuche usted la justa súplica del vecindario de Cabezuela del Valle. Será un acto de justicia que encierra una gran trascendencia para la vida de aquel pueblo. Le conocemos a usted, señor Domingo, y sabemos que, como siempre — fuera adulaciones —, procederá en justicia. Satisfará usted, de proceder como queremos, a los republicanos sinceros de esta población y al vecindario en general. Defraudará, lo aseguramos, a los viejos caciques, que hoy, como siempre, son incompatibles, en sentimientos, con la ciudadanía.—X.

Lerroux y la Reforma agraria

El señor Lerroux dijo: «La Reforma agraria es una cosa en el fondo tan compleja, tan llena de dificultades, que no podrá ser la obra ni de un Parlamento ni de tres, ni de una generación ni de varias...»

Si el señor Lerroux entiende por Reforma agraria la total socialización de la tierra, que sin duda alguna es la única reforma que deja resuelto totalmente el problema, acaso tenga razón, aunque se me antoja que todavía exagera; pero si se refiere a la que es preciso realizar para resolver la triste situación por que atraviesan los labriegos de algunas regiones españolas, delira.

Que la Reforma agraria es muy compleja y está llena de dificultades, es indudable, sobre todo si se quieren armonizar los intereses totalmente antitéticos de la burguesía y el proletariado.

Si las justas y legítimas indemnizaciones que dice el señor Lerroux deben darse a los expropiados han de ser el precio de venta de sus fincas, esas dificultades las considero no ya grandes, sino insuperables.

Sería preciso pagar cantidades fabulosas que sólo podría lograr el Estado español, si es que podía, emitiendo empréstitos ruinosos. No hay que olvidar que sobre esas indemnizaciones es preciso adelantar a obreros asentados elementos de cultivo y dinero con que mantenerse hasta la recolección de la primera cosecha.

La resolución que ofrece el señor Lerroux para el problema agrario no es, pues, tal solución, y si Lerroux lograse gobernar antes que el Gobierno actual u otro resolvieran este problema, sólo les quedaría a los obreros del campo renunciar a toda esperanza de mejora o emplear la violencia. Como creo que optarán por esto último, que mediten las clases conservadoras y vean si puede convenir a sus intereses un Gobierno Lerroux, que traería a España la intranquilidad y el desorden.

Joaquín MENCOS

COMENTARIOS

Después de un Congreso

Grata labor resulta para nosotros comentar, siquiera sea muy someramente, el Congreso celebrado en estos últimos días por la Federación Nacional de Empleados de Banca. Y es grata, porque nosotros, que hemos seguido día a día, paso a paso, sus deliberaciones, hemos de mostrar públicamente la complacencia que nos ha producido. Por muchas razones: porque se trata de un sector importante del proletariado, que ha permanecido hasta hace poco tiempo alejado del movimiento proletario español; porque es además altamente aleccionador para los trabajadores el ejemplo dado por estos compañeros al enrolarse en las grandes falanges laboriosas.

Aún es fácil recordar aquellos días, verdaderamente tristes para el empleado de Banca, en que, por su abulia, no exenta de cierto prurito de superioridad, tenía como un deshonor convivir en las organizaciones sindicales con sus hermanos los trabajadores manuales. Fué preciso que hombres de buena voluntad, explotados como ellos, les hicieran ver el error de su posición, y poco a poco, merced a una ardua labor de propaganda, los convirtieron en soldados disciplinados del gran ejército proletario.

Y ahí están los frutos de aquella labor: una Federación potente, con más de quince mil afiliados, que constituyen una fuerza y pesa en el ánimo de las Empresas bancarias, para impedir que continúen usando de los mismos procedimientos feudales de antaño. Hoy la fuerza de los empleados de Banca obliga a las Compañías y a sus directores a parlamentar con la organización; hoy, merced a esa fuerza, los Bancos tienen que considerar a sus empleados en la forma debida. Y si alguno, llevado de su soberbia, se negare a obrar en justicia, entonces no sólo serán los empleados de Banca, sino sus hermanos, los trabajadores de todas clases, los que se alcen en actitud airada y les obliguen, por la fuerza de sus cuadros sindicales, a hacer justicia a su personal.

Ha variado mucho la situación del empleado de Banca. Ahora, en su nueva modalidad de proletario, se reúne en sus Congresos a discutir y a preocuparse de su mejoramiento, sin que las Empresas puedan negarse a concederles el oportuno permiso. ¿Cuándo hubieran podido pensar los empleados de Banca que se les permitiría asistir a un Congreso en el que se tomaran acuerdos contra las propias Empresas? Jamás. Ha sido preciso para ello constituir una organización compacta y unida, que, con la fuerza de todos, se impusiera, haciendo ver la justicia de sus aspiraciones.

En el Congreso últimamente celebrado han discutido con gran amplitud mejoras de carácter económico, de las que tan necesitados están. Pero junto a esas peticiones materiales, se alzó también la voz de solidaridad proletaria para protestar contra los atropellos cometidos por determinados establecimientos de Banca contra su personal. Es decir, que los trabajadores bancarios, aquellos que en tiempos no muy lejanos rehusaban su roce con los proletarios y tenían frecuentes disgustos con los de su misma clase, son los que ahora abren sus brazos para estrechar en ellos al hermano explotado.

Hemos de manifestar nuestra satisfacción por este hecho, revelador de que los empleados de Banca se dan cuenta ya de su misión en el movimiento proletario y despiertan del letargo en que estuvieron sumidos durante largos años. Ahora es preciso actuar con más decisión. Si conseguisteis, camaradas de Banca, tener una organización fuerte, no basta con ello. Es necesario que esa organización aumente sus efectivos hasta conseguir que todo el personal de Banca, sin distinción de clases ni categorías, pertenezca a la organización. A luchar, pues, camaradas, que, como dijo el gran maestro Carlos Marx, el triunfo de los trabajadores, su redención, ha de ser obra de los trabajadores mismos.

I. RODRIGUEZ MENDIETA

Un libro de Lloyd George sobre las deudas de guerra

LONDRES.—Lloyd George prepara un libro sobre las deudas de guerra.

Ya ha sido firmado el contrato con el editor Heinemann.

El libro contendrá unas 35.000 palabras, y saldrá dentro de seis semanas.—White.

No solo en el precio.
En la calidad y en la duración, además, se encuentra la verdadera economía. He aquí la razón del éxito de las
HOJAS DE AFEITAR
TOLEDO
DE LA FÁBRICA NACIONAL DE ARMAS
PRODUCTOS NACIONALES, S. A. - MADRID

LAS CORTES CONSTITUYENTES

En la sesión de ayer se aprobaron varios artículos de la primera ley tributaria

Un individuo arroja una piedra contra el banco azul

DESDE EL ESCAÑO

Continúa la sesión... y continuará

Acontecimiento: se va a presentar una proposición incidental para pedir que rija dentro de la Cámara—por lo menos dentro del hemiciclo—la ley de Accidentes del trabajo. Pues ya comprenderás, lector amigo, que porque algún "espontáneo" de las tribunas quiera poner en acción aquello de acabar con los enchufes de un modo rotundo, o sea acabando con los diputados, no es cosa de que se nos pueda descalabrar sin derecho a indemnización.

Por hoy—gracias sean dadas a los dioses, a todos, según manda la tolerancia en materia religiosa—no ha habido más víctima que el cristal de una puerta. Con lo cual sale ganando algún cristalero y adquirimos a bajo precio marchamo de héroes.

Otros hechos notables de la sesión: la confirmación, una vez más, de que los extremos y extremismos se tocan, o sea que unos y otros convergen en el mismo punto, que es el sano propósito de poner chinitas en el camino de la consolidación del régimen. Ahora bien: la extrema derecha, representada por el señor Madariaga, se enfada muchísimo cuando se la asocia a la extrema izquierda, representada por el señor Balbontín, y viceversa. Y cuando los extremismos se enfadan, ya se sabe: insultan a los socialistas, que es un modo como otro de consolarse.

El señor Portela Valladares y el señor Abad Conde quieren convencernos de que los caciques gallegos son los mejores defensores del campesino: todo está en la manera que cada uno tenga de entender la defensa; que en esto, como en cariños, los hay que matan.

Ya quedamos ayer en que las cuestioncitas de turno abrían amplio horizonte ante las elocuencias más o menos embotelladas; añadamos hoy que lo abren no menos dilatado ante los pruritos, desde luego muy plausibles, de aparecer como "los verdaderos amigos del pueblo". Ya conocéis el refrán: de los amigos, líbrenos Dios, etc. El camarada Azorín, en nombre de la Comisión, por si Dios no se cuida de ello, intenta librarnos con incansable paciencia.

Y nada más. A no ser, a primera hora, un ruego, expresado sobria y convincentemente por el compañero Escandell, en favor de un Cuerpo injustamente postergado por la dictadura de segundo orden que hubimos de padecer bajo el signo berenguerista.

Y antes todavía, o sea antes de venir a la Cámara, pero no resistimos a la tentación de mencionarlo, el formidable discurso con que el ilustre camarada Jiménez Asúa defendió, en el justo y fervoroso homenaje a la directora de Prisiones, en qué ha de consistir la reforma penitenciaria, y en qué estriba el emprenderla—cual dijo emocionada y emotivamente Victoria Kent—con humana sensibilidad.

Margarita NELKEN

Se declara abierta la sesión a las cuatro en punto de la tarde.

Preside el compañero Besteiro.

En el banco del Gobierno, el ministro de la Gobernación y el camarada Caballero.

Escaños y tribunas, poco concurridos.

Queda aprobada el acta.

El señor AYUSO se interesa por la suerte que haya corrido una petición de interpelación sobre la supresión de las cárceles de partido.

El camarada BESTEIRO: La presidencia ha dado curso a la petición y hará cuanto pueda por traerla a la Cámara a la brevedad posible. De todas formas, señor Ayuso, no es el momento más oportuno para hacer esa pregunta.

(Entra el ministro de Hacienda.)

Ruegos y preguntas.

El señor CORDERO BEL pregunta por un expediente relativo a la carretera de Valverde a la frontera portuguesa.

Habla también de probables despidos de obreros en el puerto de Huelva; pide se abra una información para ver si es posible resolver esta crisis modificando algunos servicios.

Por último, se dirige al ministro de la Gobernación, al que habla de los sucesos de la cuenca del Llobregat.

Manifiesta su creencia de que entre los deportados en el «Buenos Aires» hay muchos inocentes, y pide al ministro que, antes de desembarcarlos, liberte a los no culpables.

El ministro de la GOBERNACION repite su manifestaciones de otra ocasión, que concretan los casos, ya que el no estar marcada duración a las deportaciones permite, luego de debidamente comprobados los alegatos de inocencia, que sean repatriados a España.

El señor CORDERO BEL rectifica. Manifiesta que los revolucionarios de la cuenca del Llobregat obraron con una exquisita humanidad. Protesta de que algunos individuos, a quienes se proveyó por el general Molero de salvoconducto para que llegasen a Barcelona, fueron detenidos al llegar a la ciudad.

El ministro de la GOBERNACION: No tiene nada que ver que les facilitaran el salvoconducto las autoridades militares, si al margen de ellas y de estos sucesos, habían cometido otros delitos por los que estaban reclamados por las autoridades.

La guardia municipal de Valencia.

El camarada ESCANDELL hace un elogio de la guardia municipal de Valencia, que ha prestado su asistencia a las autoridades en cuantas ocasiones se ha requerido su auxilio, desprovista de toda política, y se refiere a un decreto de 24 de febrero de 1930, que concedía a los oficiales que comandan esta guardia municipal los mismos derechos activos y pasivos que a los oficiales de Seguridad, de Mozos de escuadra, de Barcelona, y miqueletes, de Guipúzcoa. Este decreto fué anulado por una orden circular de 1 de mayo del mismo año.

Dice que los guardias municipales de Valencia le han hecho su portavoz en este asunto, misión que cumple con agrado, convencido de la justicia que informa a las justas aspiraciones de la guardia municipal.

Y concluye rogando al ministro de la Guerra que les atienda y vuelva a ser puesto en vigor el decreto anulado en 1 de mayo.

Los sucesos de Arnedo.

El señor SEDILES insiste en que se traiga a la Cámara el expediente por los sucesos de Arnedo, pues se da el caso de que, mientras en Castilblanco hay presos varios ciudadanos por la muerte de varios guardias civiles, no se sabe que haya recaído sanción contra los guardias que mataron a catorce ciudadanos de Arnedo. Manifiesta que esto da una sensación de injusticia ante el país.

El ministro de la GOBERNACION: El informe del señor Calviño está en poder del ministro de la Guerra para que dictamine si de él se derivan responsabilidades militares. El ministro de la Guerra ha ordenado abrir sumario a este respecto, y, por tanto, es al ministro de la Guerra a quien corresponde decir lo que haya en este asunto.

El señor SEDILES solicita se traiga a la Cámara una copia del informe del señor Calviño.

(El camarada SABRAS pide la palabra sobre este asunto; pero BESTEIRO le dice que no puede concedérsela porque no es posible convertir el ruego en interpelación.)

El señor RICO ABELLO se dirige al ministro de Hacienda en solicitud de que sean repuestos en sus cargos algunos funcionarios declarados cesantes por la dictadura.

(Entra en el salón el camarada Prieto.)

Ruega se exima del pago de derechos reales a una institución benéfica de Asturias, cuyo nombre cita.

El ministro de HACIENDA contesta que no se puede dar una disposición que automáticamente reponga a todos los funcionarios en sus puestos. Es necesario tratar sobre casos concretos. Lo preferible sería que cada empleado en estas condiciones elevase un informe al ministro exponiéndole su caso, con datos y pruebas.

El camarada BESTEIRO: Quedan terminados los ruegos y preguntas.

Se da lectura a varias enmiendas al proyecto de reforma de las leyes tributarias.

A continuación, nuestro compañero PRIETO, como ministro de Obras públicas, ocupa la tribuna de secretarios, desde donde lee un proyecto de ley de su departamento, que publicamos en otro lugar.

Las Cortes intensifican los trabajos.

El camarada BESTEIRO: Voy a dar cuenta del plan de trabajo que propone la presidencia, de acuerdo con el ministro de Hacienda: Primera semana (la actual), las leyes tributarias, primera y cuarta; segunda semana, segunda y tercera ley tributaria (impuestos indirectos), y en las semanas siguientes, los presupuestos de los distintos departamentos.

Queda entendido que, si al llegar el cuarto día de sesión, no estuviere concluído el plan, se tomarán las medidas precisas de prolongación de sesiones. ¿Se aprueba este plan de trabajo?

El señor CALDERON cree que aun habilitando los días de vacación no dará tiempo a discutir los presupuestos con tranquilidad. Cree más beneficiosas las sesiones permanentes, y ruega no se aplique la guillotina. Cree que el ministro de Hacienda no hará cuestión cerrada de esto.

El ministro de HACIENDA evidencia la necesidad de aprobar el plan propuesto por la presidencia, por la ineludible circunstancia de que comiencen a regir los presupuestos a primeros de abril; si no, no podrá cobrar nadie.

El camarada BESTEIRO: Como habrá visto el señor Calderón, el plan de trabajo no es una cosa caprichosa, sino necesaria. Además, permítame el señor Calderón que califique de improcedente la aplicación de la palabra terrorífica de «guillotina», puesto que no se dice que se haya de fijar duración a las discusiones. ¿Se aprueba el plan de trabajo?

Queda aprobado.

Una proposición incidental sobre incompatibilidades.

Se da lectura de una proposición incidental en la que se pide que la Cámara dedique la sesión pública del jueves por la noche para que en ella se expongan todos los cargos que ocupan los diputados en el Estado, la Provincia o el Municipio o en Empresas públicas y privadas relacionadas con el Estado, para así salir al paso de la campaña que se hace en la calle y aun por algunas personas dentro del Parlamento.

Se propone que los grupos parlamentarios nombren un representante para que explique la situación de sus componentes, para lo cual, cada diputado deberá, en el plazo de veinticuatro horas, presentar al representante de su minoría una relación de los sueldos que perciba por los conceptos expresados.

La relación total se presentará a la Mesa de la Cámara antes del jueves.

Entre grandes aplausos queda aprobada la propuesta—que firman los radicales-socialistas—, después de una breve defensa que hace el señor GALARZA.

El camarada BESTEIRO propone a la Cámara se habilite el día de mañana para celebrar sesión, como único medio de realizar el programa de trabajo trazado.

El señor GUERRA DEL RIO se opone a esta petición, porque hay muchos diputados que, fiados en el plan normal, han marchado a sus residencias respectivas.

El camarada BESTEIRO: No es posible alegar sorpresa, puesto que ya es sabido que había que aprobar esta semana el plan expuesto. No obstante, ¿quieren sus señorías que haya votación?

El señor GUERRA DEL RIO: No hay oposición al plan. Nos hemos limitado a formular un ruego, y no se nos atiende.

Queda aprobada la propuesta de la presidencia.

Orden del día.

El señor RODRIGUEZ CASTELAO apoya una proposición de ley sobre protección a la pequeña propiedad, que es tomada en consideración por la Cámara y pasa a estudio de la Comisión.

El señor FERNANDEZ CASTILLEJO apoya asimismo otra proposición de ley sobre revisión de sanciones impuestas por Tribunales de honor.

En la breve defensa que hace el autor dice que la iniciativa de esta proposición se debe al ministro de la Guerra, además de estar incluída en un precepto constitucional que prohibe los citados Tribunales.

Igualmente se toma en consideración por el Parlamento.

Y se pasa a discutir el

Dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley elevando los tipos impositivos en algunas tarifas.

Quedó ayer aplazada la resolución de la Comisión y la Cámara sobre una enmienda del señor Villanueva, en que se hablaba de posibilidades de injusticia en la aplicación del recargo del 10 por 100 a algunos Ayuntamientos que pagan ya una décima por paro forzoso. Cree que en los Municipios que hayan votado la décima no debe cobrarse el aumento.

El ministro de HACIENDA hace una breve historia de la génesis del impuesto de la décima para contribuir a aliviar la crisis de trabajo.

Expone el señor Carner su creencia de que no hay posibilidad de que se dé el caso de injusticia que señalaba el autor de la enmienda.

El señor MAURA insiste en apoyar la enmienda.

El señor VILLANUEVA: Caso de aprobarse la propuesta del ministro de Hacienda, resultará que, como el trimestre vence el 1 de abril, los contribuyentes se verán obligados a pagar la décima al Ayuntamiento, más la que imponen las Cortes, y la décima atrasada de enero, febrero y marzo; en total, el 30 por 100.

El ministro de HACIENDA: Es que en ese caso, como los Ayuntamientos no han dado cuenta a la Hacienda, sino a las Juntas especiales, de la inversión de los fondos de esta décima, produciría grandes trastornos al Estado.

El señor VILLANUEVA rectifica y retira su enmienda.

El acaudalado señor Portela defiende la pequeña propiedad.

El señor PORTELA VALLADARES defiende otra enmienda al artículo 1.º, en que se pide que queden exceptuadas de la agravación que propone el artículo las fincas que constituyen el patrimonio familiar, entendiendo por tal el formado por los bienes rústicos y casa agrícola cuyo líquido imponible no exceda de 1.000 pesetas y que pertenezcan a personas que no figuren con bases contributivas diferentes a ésta. El ministro de Hacienda dictará las disposiciones reglamentarias para aplicar esta excepción.

El camarada AZORIN, en nombre de la Comisión, estima fuera de lugar la aceptación de esta enmienda por la transitoriedad del presupuesto que se va a votar. Para nosotros, los socialistas, el pequeño propietario es tan considerado como el obrero manual, porque vive de su trabajo. Pero insiste en que, de momento, ha de oponerse a la enmienda.

(Los radicales interrumpen a nuestro compañero, diciéndole que lo que pide la enmienda está en el programa socialista. Desde nuestra minoría aluden a las «intenciones» verdaderas, en el sentido político, que encierra la enmienda. Y hay un poquito de escándalo.)

El señor PORTELA: Yo no he tratado más que de defender la pequeña propiedad, que es preciso amparar. Ese será el sentido de la reforma agraria de la República.

Los AGRARIOS y RADICALES: ¡Exacto!

En nuestra MINORIA: Esa es nuestra opinión. Para nosotros la reforma agraria es el tránsito al comunismo.

(Preside el señor Castrillo.)

La enmienda del señor Portela, que se vota nominalmente, es rechazada por 155 votos contra 97.

El señor BALBONTIN se extraña de que las derechas voten a favor de la pequeña propiedad y las izquierdas en contra.

(¿Será de derechas el señor Balbontín, que ha votado en pro?)

El camarada AVAREZ ANGULO: La contradicción está en su señoría.

El señor BALBONTIN hace algunas consideraciones al proyecto, que combate, por estimar que en él se grava en pequeña cantidad la renta de los grandes terratenientes y fuertemente las fuentes de trabajo, como son las industrias.

Se pronuncia en contra del artículo. Cree que el Gobierno debiera acometer decididamente una campaña contra la evidente ocultación de riqueza que existe en toda España. Pues casi todas las declaraciones que figuran en el Catastro son falsas. De esta revisión se obtendría el triple de ingresos que ahora, lo que permitiría desgravar la industria.

Propone una diferenciación en la imposición del recargo de 10 por 100.

Se pronuncia porque el Gobierno realice una expropiación con todos aquellos terratenientes que boicotean a la República y que no han sembrado las tierras como venganza contra el pueblo, y que, además, no aprovecharán las obras de riego próximas a realizar para sembrar las tierras, sino para vender éstas en un precio superior en ocho veces a su valor.

Señala como una de las causas provocadoras de la revolución la injusticia en el reparto de contribuciones, que hicieron que los pequeños industriales y mercantiles se unieran al proletariado contra la monarquía. Y hay la posibilidad de que se acentúe la enemistad de estas clases contra el régimen por no haberse atrevido a realizar el programa que les imponía la revolución.

El señor GARCIA GALLEGO explica su voto, contrario al proyecto, por creer que no da tiempo en un año a realizar la nivelación que pretende el señor Carner.

La réplica de Azorín.

El camarada AZORIN: El señor García Gallego, quizá sin darse cuenta, ha defendido el dictamen. Voy a contestar ahora al señor Balbontín. No se extrañe de la votación, señor Balbontín, porque se trataba de un problema político, en el cual su señoría ha transgredido sus principios de extrema izquierda. Su papel hubiera sido el decir que le parece muy poco el aumento. La defensa de la pequeña propiedad no es problema de este presupuesto transitorio. Ya vendrá a la Cámara el asunto en el momento oportuno. El aumento de la contribución no representa más que 17 millones. Y esos propietarios rústicos que ahora se quejan del recargo del 10 por 100 se niegan a intensificar el cultivo de sus tierras, haciendo que se dictase el decreto de laboreo forzoso. Si ellos intensificaran el cultivo, obtendrían beneficios superiores a ese 10 por 100. El 40 por 100 de las tierras que se quieren gravar están mal cultivadas; el 50, casi sin cultivar.

Se trata ahora, señor Balbontín, de un presupuesto transitorio y de liquidación. Se están realizando estudios en el Catastro desde mucho antes de que lo propusiese el señor Balbontín para evitar esa ocultación que señala.

Y si ayer hubiese estado su señoría en el salón, se habría enterado de la posición de la minoría socialista, que no quiere que todos los predios tributen igual, y señalaba una gradación disminuyente en relación con la utilidad de las tierras. Pero tenga en cuenta que se trata de algo transitorio, de la nivelación del presupuesto. (Muy bien.)

El señor BALBONTIN rectifica y dice que él es enemigo de toda clase de propiedad.

Grave incidente.—Un individuo arroja una piedra contra el banco azul.—¿Se atentaba contra el señor Casares Quiroga?

El señor MADARIAGA va a explicar su voto, de acuerdo con Balbontín.

Voces en los SOCIALISTAS: ¡Qué coincidencia más extraña!

El señor BALBONTIN: Es más honrado que vosotros.

Un diputado SOCIALISTA: ¿Hay bodas?

El señor BALBONTIN: Bodas, las vuestras con la guardia civil. ¡Asesinos!

(De nuestra minoría se levantan varios compañeros para contestar a la injuria balbontinesca. Hay un incidente. De pronto suena un ruido formidable de cristales en una de las puertas del hemiciclo. Se produce gran confusión en éste. Los diputados miran alarmados a las tribunas. Nadie sabe de qué se trata. Las conjeturas más disparatadas vuelan de boca en boca. ¿Una bomba?, ¿un tiro? Los escaños socialistas aparecen totalmente ocupados. El Gobierno entra también precipitadamente en el salón. Seguidas suenan dos voces: una, del señor Castrillo, ordenando se cierren las puertas hasta que se aclare lo sucedido; la otra es del ujier Ismael Díez, de servicio en las puertas cuyo cristal se rompió, que dice: «¡De[illegible] que ha sido en la tribuna pública!» Continúa la confusión. Por fin se averigua que se trata de una piedra de gran tamaño, que dió en el banco azul, cerca del sitio del ministro de la Gobernación, y de rebote rompió los cristales de la marquesina de [illegible] del salón, que tienen tres o cuatro [illegible] de espesor.

Cuando más acentuada era la confusión, nuestro compañero BESTEIRO ocupa de nuevo la presidencia, y en medio de fuertes campanillazos y con [illegible] dice: «Sirva de anuncio a los perturbadores. La sesión continuará, pase lo que pase. Estas Cortes no se disuelven por nada ni por nadie.» Gran ovación. Continúa la discusión de las leyes tributarias. Habíamos quedado en el artículo 2.º

(Eran las siete y media de la tarde.)

Continúa la sesión.

Se pasa a discutir el artículo 2.º, que dice así:

«Se aumenta con carácter transitorio en dos y media centésimas sobre las cuotas para el Tesoro de la contribución territorial, riqueza urbana, el recargo adicional establecido por el artículo 16 de la ley de 29 de diciembre de 1910.»

El señor VILLANUEVA retira una enmienda y el señor FIGUEROA otra, que es rechazada.

Queda aprobado el artículo.

Se pone a debate el 3.º, que dice:

«Se establece, con carácter transitorio, un recargo del 20 por 100 sobre las cuotas del Tesoro vigentes en las tarifas de la contribución industrial, recargo que no podrá ser afectado por la tasa de recaudación ni por ningún otro gravamen, ni influirá tampoco para nada en el cómputo para el sustitutivo de la contribución de Utilidades.»

El señor FATRAS propone un voto particular, que dice así:

«Reconociendo la necesidad de acrecentar los ingresos para llegar a la nivelación del presupuesto del Estado, discrepa de sus compañeros de Comisión al establecer el recargo del 20 por 100 sobre las cuotas del Tesoro vigentes en las tarifas de la contribución industrial, porque entiende que no se puede aceptar este recargo mientras no compartan estos sacrificios las utilidades provenientes de varios de los conceptos de las tarifas primera, segunda y tercera de Utilidades.

Y concreta su voto particular modificando el artículo 3.º del dictamen en la siguiente forma:

Art. 3.º Se establece, con carácter transitorio, el siguiente recargo sobre las cuotas del Tesoro vigentes en las tarifas de la contribución industrial: 10 por 100 sobre las tarifas de industrial, se trate de negocios o industrias individuales o que pertenezcan a Sociedades regulares colectivas, comanditarias u otras sin acciones.»

Dice el señor FATRAS que la disminución que propone se compense con un aumento en las tarifas primera, segunda y tercera de Utilidades.

El señor VERGARA, por la Comisión, explica las razones que tiene ésta para no aceptar el voto particular.

Rectifica el señor FATRAS, que retira su voto, después de expresar su extrañeza de que la Comisión no acepte el aumento sobre las utilidades.

Una enmienda del señor NIEMBRO es rechazada en votación ordinaria.

El señor ESTEVE defiende otra enmienda, que coincide con el voto particular y la enmienda que acaban de ser retirados.

Es retirada la enmienda, así como otra del señor Castrillo.

El señor QUINTANA propone se añada al dictamen el siguiente párrafo:

«Tampoco se tendrá en cuenta el recargo a los efectos de señalar la clase de cédula personal en la tarifa segunda de este impuesto.»

La COMISION acepta la enmienda del señor Quintana, que se incorpora al dictamen.

El señor CASANUEVA pide algunas explicaciones, que le son facilitadas.

Y se aprueba el artículo 4.º en la forma siguiente:

Al epígrafe b) del número 2 de la tarifa segunda de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria se añadirá un párrafo redactado como sigue:

«Asimismo se pagará el 5,50 por 100 de las participaciones que en los beneficios obtenidos por las comunidades de bienes sujetos a contribuir por la tarifa tercera de esta ley perciban las personas que constituyen tales comunidades.»

La Comisión propone el siguiente artículo 5.º:

«El primer párrafo del número 3.º de la tarifa segunda de la contribución por utilidades de la riqueza mobiliaria queda rectada como sigue:

"El 10 por 100 de las retribuciones de los capitales dados a préstamo, y en particular de los intereses de las Deudas públicas de los Estados extranjeros y de las Corporaciones administrativas, cualquiera que sea su nacionalidad; los intereses de obligaciones de Compañías o de particulares; los de cédulas hipotecarias; los de préstamos, tengan o no garantía real, incluso los intereses de los intereses; las primas de amortización de obligaciones de interés o sin él y las de las cédulas hipotecarias; las rentas vitalicias u otras temporales que tengan por causa la imposición de capital, y las demás utilidades de naturaleza análoga".»

El señor MARTIN DE ANTONIO propone la siguiente modificación:

«La exacción consignada en el título II de la ley de Utilidades, artículo 5.º, en cuanto a los sujetos de imposición que determina, se ampliará, siempre que el importe de la utilidad anual percibida no exceda de 4.000 pesetas.»

En votación ordinaria se rechaza la enmienda, y queda aprobado el artículo en la forma propuesta por la Comisión.

Son aprobados varios artículos.

Sin discusión se aprueban los siguientes artículos:

"Art. 6.º Al epígrafe a) de los adicionados por la ley de 29 de abril de 1920 a la tarifa segunda de la contribución sobre las Utilidades de la riqueza mobiliaria, se añadirá lo siguiente:

«Se aplicará en todo caso el tipo de gravamen de 15 por 100 sobre los rendimientos obtenidos como consecuencia de la venta, la cesión, el arrendamiento o la utilización en general de producciones cinematográficas y gramofónicas y de patentes, marcas y procedimientos de fabricación, transformación y conservación de productos.

A este efecto se estimará como base de imposición: tratándose de patentes, marcas y procedimientos de fabricación, transformación y conservación de productos, las cantidades íntegras que por su utilización paguen cualesquiera personas o entidades a los respectivos propietarios; tratándose de producciones cinematográficas, la mitad de las cantidades que satisfagan a los propietarios de las mismas las personas o entidades dedicadas a la proyección de las películas, y tratándose de discos gramofónicos, un quinto de su precio al por menor.»

Art. 7.º Se eleva del 10 por 100 al 15 por 100 el tipo de gravamen del epígrafe b), adicionado por la ley de 29 de abril de 1920 a la tarifa segunda de la contribución sobre las Utilidades de la riqueza mobiliaria, referente a los productos del arrendamiento de las minas.

Art. 8.º Al final de la disposición tercera de la tarifa tercera de la contribución sobre las Utilidades de la riqueza mobiliaria, referente a las exenciones de la obligación de contribuir por tal tarifa, se añadirá el siguiente párrafo, con el número 7.º:

«7.º Las Empresas dedicadas exclusivamente a la producción de películas cinematográficas y discos gramofónicos, en cuanto a la mitad del importe de la cuota que les correspondiese satisfacer.»

Dice así el artículo 9.º:

«El segundo párrafo de la disposición 4.ª de la tarifa 3.ª de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, relativa al gravamen de la contribución industrial y de comercio, correspondiente a determinadas Empresas sujetas a tributación por aquella tarifa, queda redactado como sigue:

"Las prescripciones de esta disposición no serán aplicables a las Sociedades comprendidas en el número II de la disposición 1.ª que tengan un capital superior a dos millones de pesetas."

El señor NIEMBRO presenta un voto particular.

El ministro de HACIENDA aclara algunos conceptos, y dice que por él, si la Comisión opina de acuerdo, no hay inconveniente en aceptar el límite de 1 por 1.000.

Se aplaza la votación del artículo 9.º para que la Comisión redacte de nuevo el artículo.

Y se aprueba sin discusión el artículo 10, que es el siguiente:

«El apartado e) de la regla 2.ª de la disposición 5.ª de la tarifa 3.ª de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, referente a los gastos deducibles de los ingresos brutos para la determinación de los beneficios netos, quedará redactado como sigue:

"e) Las cantidades invertidas en el seguro de los valores de la Empresa y en el de los accidentes del trabajo de su personal, en cuanto fueren obligatorios para la misma. Cuando la Empresa fuere aseguradora de sí misma, se deducirá como gasto, en vez del importe de la prima, la asignación correspondiente a la reserva destinada a cubrir el riesgo asegurado. Esta deducción no podrá exceder en ningún caso del costo medio en plaza de la prima neta correspondiente al riesgo. En el caso de que la dicha reserva se destine, en todo o en parte, a finalidad distinta de la del seguro para que fué constituída, y en particular cuando fuere repartida como dividendo o retribución del capital de la respectiva Empresa, será considerada como beneficio a todos los efectos fiscales, en el ejercicio en que el cambio de aplicación se realice, sea cualquiera el ejercicio de que la repetida reserva proceda."»

El señor HORN defiende una adición de nuevo artículo entre el 10 y el 11, que es rechazada por el señor FRANCO, en nombre de la Comisión.

Queda aprobado el artículo 9.º, con algunas modificaciones.

Y se pasa al 11, que dice así:

«El apartado a) del segundo párrafo de la disposición octava de la tarifa tercera de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, relativo a las exenciones de la imposición mínima por aquella tarifa, quedará redactado como sigue:

"Las Empresas comprendidas en los números I, IV, V, VI y VII de la disposición primera de esta tarifa, cualquiera que sea la cuantía de los respectivos capitales, y las del número II, cuando su capital no exceda de dos millones de pesetas."

Quedan sin efecto las excepciones derivadas del real decreto de 30 de diciembre de 1906.»

Se retiran varias enmiendas y votos particulares de los señores Figueroa, Esteve y Niembro.

Es aprobado el artículo 11, suprimiendo el último párrafo.

Sin discusión se aprueban los siguientes artículos:

Art. 12. El último párrafo de la disposición octava de la tarifa tercera de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, se entenderá redactado como sigue:

«Tratándose de Empresas de Seguros, la cuota mínima de esta tarifa consistirá en un gravamen sobre las primas de los seguros efectuados o que se efectúen en España, cuyos tipos de exacción serán los siguientes:

a) 1 por 100 en los ramos de vida, accidentes marítimos y de transportes.

b) 3 por 100 en el ramo de incendios y en los demás cuyo fin sea la reparación o indemnización de daños o perjuicios en las cosas o propiedades.»

Art. 13. Siempre que los vehículos automóviles destinados a una industria sean de la propiedad de Empresas sujetas a tributación por la tarifa tercera de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, satisfarán aquellas íntegramente la patente nacional de circulación de automóviles señalada para los dichos vehículos; y de la cuota que se liquide a tales Empresas por la mencionada tarifa tercera de utilidades, se deducirá una cantidad igual a la que represente la contribución industrial refundida en la expresada patente.

Cuando sea imposible determinar netamente la aludida cantidad deducible en concepto de contribución industrial, se computará como tal la cuarta parte del importe de la repetida patente.

Disposiciones transitorias a este artículo 13.

Interviene el señor CASANUEVA para oponerse a la primera de las disposiciones transitorias, por estimar que producirá dificultades en el pago de cupones a los obligacionistas, a los que se descontaría el nuevo impuesto de Utilidades, siendo así que el pago estaba acordado con arreglo al tanto por ciento anterior.

La COMISION pide tiempo para estudiar esta enmienda.

El señor NIEMBRO defiende otra enmienda a la segunda disposición transitoria, y propone que el dictamen diga que el aumento sólo afectará a las Sociedades que se funden a partir de la disposición.

El ministro de HACIENDA defiende el dictamen, por creerlo basado en un espíritu de justicia.

Insiste el señor NIEMBRO.

Y la Comisión retira las disposiciones transitorias para redactarlas de nuevo.

Se pasa a discutir el artículo 14, y al darse cuenta de que la Comisión no ha tenido tiempo de estudiar las nuevas enmiendas presentadas,

El PRESIDENTE (camarada Besteiro) aplaza la discusión hasta mañana, después de rogar a los diputados puntualidad, pues, si hay número suficiente, comenzará la sesión extraordinaria con la discusión de las leyes tributarias.

Y luego de darse cuenta del despacho de oficio, se levanta la sesión a las nueve y diez.

* * *

Es detenido el autor del incidente.

A los pocos instantes de ocurrido el incidente fué detenido el individuo que arrojó la piedra contra el banco azul.

La detención la efectuó el sargento de la guardia civil Narciso Vázquez, que se hallaba de servicio en la tribuna pública.

Al detenido se le condujo al antedespacho del presidente. Se trata de un muchacho de unos veintidós años, vestido modestamente. Usa traje gris, gorra y alpargatas blancas. Fué cacheado minuciosamente y se le encontraron 1,40 pesetas, una caja de pastillas para la tos, lapiceros, un artículo de Juan José Morato, dedicado a Espártaco; un himno a la «Joven guardia», «La Internacional», el «Catecismo comunista», una cuartilla con el siguiente pensamiento: «La virilidad escasea; por eso las mujeres se masculinizan», y un block con notas de carpintería y ensamblaje de una ventana.

Fué interrogado por nuestro compañero Besteiro y el jefe de la brigada social, a presencia de numerosos diputados.

Se negó a dar su nombre, y al preguntarle si era de Madrid, se llevó el índice de la mano derecha a la sien, como dando a entender que estaba loco.

Se le preguntó también cómo había pasado la piedra, y repuso que cuando le cachearon la llevaba envuelta en un pañuelo, con el que hizo que se limpiaba la boca.

Por la forma en que colocó los dedos al hacerle la ficha dactiloscópica, dedujo alguno de los que presenciaban el interrogatorio que estaba ya habituado a este fichaje.

El sargento Vázquez, que realizó la detención, ha manifestado que el autor de este incidente lamentable asistía a la sesión desde primera hora, se hallaba sentado en el segundo banco y no había dado señal alguna de inquietud.

A las diez de la noche fué conducido al Juzgado de guardia.

Comentarios al suceso.

Conversamos un momento con el ujier Ismael Díez, que nos dijo que la piedra había dado en la parte alta del respaldo del banco azul, en el sitio que habitualmente ocupa el señor Casares Quiroga, y que había dejado una huella muy profunda.

Después—sigue Ismael—la piedra rebotó en el barandal de la escalera, me pasó rozando la cara y fué a es-

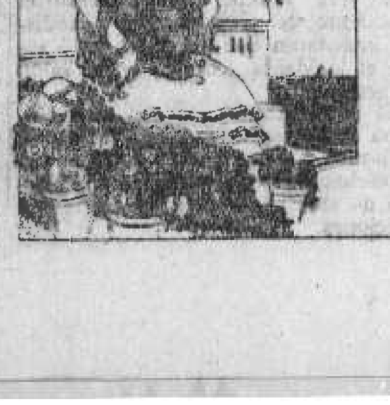

CADIZ

Centro de sugestivas excursiones. Los Puertos, Sanlúcar, Jerez, Algeciras, Rota, pintorescos pueblos de la serranía jerezana.

P.N.T.

trellarse contra los cristales, que quedaron hechos añicos.

—¿Era grande la piedra?

—Como una pesa de medio kilo.

Los diputados, sin dar importancia al suceso, lo comentaban en los pasillos y examinaban los efectos del proyectil.

Se identifica al detenido, que presta declaración ante el Juzgado.

A las nueve y cuarto de la noche, una pareja de la guardia civil del cuartelillo del Congreso condujo al Juzgado de guardia al autor del atentado a las Cortes constituyentes. El agresor iba esposado. Los guardias hicieron entrega al juez de guardia, que lo era el del distrito del Congreso, don Ildefonso Bellod, de los efectos encontrados al detenido y de la piedra arrojada por éste al hemiciclo.

El detenido mostrábase apesadumbrado, a la par que agotado. El Gabinete de identificación de la Dirección general de Seguridad envió a varios funcionarios, con máquinas, para hacer fotografías del detenido; pero éste, rehaciéndose, se negó rotundamente a ello. No obstante, se logró hacer alguna placa, al parecer inservible por las contorsiones que hacía el detenido.

Después pasó a presencia del juez en actitud de franca rebeldía. Se negó a hacer ninguna declaración, no contestando a las preguntas que le hacía el Juzgado. En vista de esta actitud, pasó al calabozo.

Quién es el agresor.

Un pariente del detenido compareció ante el Juzgado para manifestar cómo se llamaba aquél. Según la referencia aportada por dicho señor, el agresor se llama Angel Escribano Baquero, de diecinueve años, estudiante delineante. Pertenece a una familia honorable y vive en la calle del General Porlier, 24. Su padre ha sido guardia civil y su madre se encuentra gravemente enferma.

La investigación realizada demuestra que Angel es un muchacho educadísimo y que no pertenece a ninguna entidad o Asociación de ideales extremistas. No obstante, profesa ideales comunistas, demostrándolo en las discusiones que sostenía con amigos y familiares.

Con motivo de las ideas que profesa, constantemente se desarrollaban en su domicilio violentas discusiones. En el día de ayer, antes de ocurrir el hecho, se suscitó una nueva discusión entre Angel y sus familiares, y aquél se marchó de su casa.

Sin duda alguna, fué entonces cuando concibió la idea del atentado. Se cree que no estaba puesto previamente de acuerdo con nadie para efectuarle.

El detenido declara ante el Juez.

A las doce de la noche el detenido sufrió un cambio brusco en su actitud. Rompió a llorar amargamente, rogando que le sirvieran una taza de té, a lo cual se accedió.

Después de tomarse el líquido, pasó nuevamente al despacho del juez, donde prestó extensa declaración.

Por los pasillos

La proposición del señor Galarza sobre multiplicidad de cargos.

La proposición incidental del señor Galarza leída ayer a la Cámara dice así:

«Ante la persistente campaña que los enemigos del régimen republicano hacen, con propósito de descrédito para la persona que en funciones de Gobierno, autoridad o representación le encarnan, la Cámara acuerda dedicar una sesión al minucioso examen de las retribuciones que cada diputado perciba y que provengan del Estado, la provincia, el Municipio, Consejos de administración o cargos de otra significación en las Sociedades que tengan cualquier clase de relación con el Estado.

Para que este examen sea claro y rápido, se nombra una Comisión, integrada por un representante de cada minoría parlamentaria, que, necesariamente el jueves próximo, presentará a la Mesa de las Cortes relación detallada de todo cuanto se indica en esta propuesta. Para ello, todos los diputados, en el plazo de veinticuatro horas, harán por escrito relación, bajo su responsabilidad, de todos los sueldos, gratificaciones y dietas, indicando su procedencia y fechas desde que los perciben.

Con el fin de no sustraer tiempo a los debates de las leyes económicas, el Congreso celebrará sesión pública el jueves próximo, por la noche, y en ella se dará lectura de todos los datos aportados por la Comisión, y si hubiere lugar a ello, se abrirá debate y se tomarán los acuerdos que, en su soberanía, estimen precisos las Cortes.»

El Grupo parlamentario hispanoafricano.

Ayer se reunió el Grupo parlamentario hispanoafricano, con asistencia de 22 diputados, entre asistentes y adheridos. Al terminar dieron una nota oficiosa que, en síntesis, dice lo siguiente:

«Que este Grupo, agradeciendo a todos su colaboración, funciona independientemente; tiene su Secretaría en el Parlamento; lo preside don Antonio Jaén, y es secretario el señor Sánchez Prados.»

Estudió el viaje a las posesiones españolas de Africa; acordó, en principio, realizar dicho viaje, cuya fecha se fijará en el momento oportuno. Los reunidos acordaron intervenir activamente en la discusión del presupuesto de Marruecos.

El ferrocarril de Talavera-Villanueva de la Serena.

En la Sección segunda del Congreso se reunieron ayer tarde los diputados socialistas por las provincias de Cáceres, Toledo y Badajoz para tratar del conflicto que produciría la paralización de las obras del ferrocarril de Talavera-Villanueva de la Serena. Los reunidos cambiaron impresiones acerca de la conveniencia de visitar al ministro de Obras públicas, camarada Prieto, y convinieron en que antes de efectuar la visita se haga un escrito en el que se expongan las razones fundamentales que abonan la continuación de aquellas obras. Para redactar dicho escrito se designó a los compañeros Canales, Vázquez y Blázquez.

También se acordó celebrar una nueva reunión, a la que se invitará a los diputados radicales socialistas por aquellas tres provincias con el fin de que coadyuven a las gestiones que han de realizarse para que continúen las obras.

Importante reunión de la minoría catalana.

La minoría catalana se ha reunido, con numerosa asistencia de los grupos Esquerra Republicana de Catalunya y Unió Socialista y los señores Esteve, Corominas y Suñol, presidiendo el señor Companys y actuando de secretario el señor Sbert.

Se han tratado cuestiones de disciplina interna, tomándose acuerdos que tienden a mantener la asidua asistencia de los parlamentarios catalanes a los trabajos de las Comisiones, en las que la minoría se hace representar, con el mandato expreso de una colaboración activa en todos los proyectos de ley y dictámenes.

Por razones de interés para la minoría, han sido suplidos algunos nombramientos y sustituídos algunos vocales en la Comisión de Marina, nombrándose, por renuncia del señor Palet, al señor Xiráu (A.), que con el señor Sbert representará en aquella Comisión parlamentaria a la minoría. Igualmente se nombró al señor Lluhí para la Comisión parlamentaria de Trabajo, continuando el señor Serra Moret, que formará también parte de la de Hacienda en sustitución del señor Carner, que cesó al ser nombrado ministro; para esta Comisión se nombró asimismo al señor Esteve, en sustitución del señor Dolcet. El señor Santaló sustituirá al señor Carner en la Comisión parlamentaria de Presupuestos, y el señor Ventosa y Roig al señor Terradellas en la de Agricultura, Industria y Comercio, por renuncia de este último, que ha sido nombrado consejero de la Generalidad.

Se nombró al señor Xiráu (A.) secretario adjunto de la minoría para el régimen interior de la misma.

La minoría destacó al señor Corominas para un turno en pro en el debate de la totalidad de los presupuestos, y estudió la presentación de varias enmiendas a éstos y a las leyes tributarias. Se ocupó también de la situación de los productores de alcoholes vínicos, acordando defender sus intereses y comisionando al señor Ventosa y Roig, sin perjuicio de otras intervenciones en los debates parlamentarios.

En cumplimiento de acuerdo del Congreso nacional de la Esquerra Republicana de Catalunya, celebrado recientemente, se nombró una Ponencia que se ocupe de recoger, estudiar y proponer en el seno de esta minoría cuanto se refiera a ruegos y reclamaciones que afecten a los intereses de las Corporaciones y comarcas catalanas, designando a los señores Palacín, Layret y Palet.

Se ocupó también del dictamen de la Comisión parlamentaria referente a la proposición del señor Quintana, que principalmente trata del cese de los concejales proclamados por el artículo 29 de la ley Electoral, acordándose celebrar una nueva reunión, especialmente dedicada a la materia, en la que se fijará la actitud de la minoría en cuanto proceda para mantener el primitivo espíritu de la proposición, pero dejando a salvo cuantos derechos de funcionarios se encuentren amparados por las leyes.

El señor Corominas dió minuciosamente cuenta del estado de los trabajos de la Comisión de técnicos que estudia la cuestión económica del Estatuto de Cataluña, los cuales quedarán probablemente terminados a fin de la próxima semana y constituirán un documentado informe.

Finalmente, se dió por enterada de un ruego del señor Sbert, que formulará al ministro de la Gobernación, relacionado con el conocimiento de la lengua vernácula por los secretarios e interventores de Ayuntamientos y Diputaciones.

La minoría acordó también reunirse próximamente en Barcelona, dejando el señalamiento del día al criterio del señor Maciá, para tratar del Estatuto de Cataluña y de la conveniencia de su pronta discusión en las Cortes.

La Subcomisión de presupuestos de Obras públicas.

En la Sección sexta del Congreso se constituyó ayer tarde la Subcomisión de presupuestos de Obras públicas.

Se nombró presidente a nuestro compañero Roma Rubies y secretario al señor Ayesta.

Se acordó celebrar sesión el martes próximo, a las doce en punto de la mañana, para empezar el estudio de dicho presupuesto.

Manifestaciones de Besteiro.

Nuestro camarada Besteiro dijo anoche a los periodistas lo siguiente:

—Ya han visto ustedes que el día ha tenido algo de extraordinario.

—¿Por lo de la piedra?—interrumpió un informador.

—Sí; por lo de la piedra—confirmó Besteiro—, y agregó:

—Yo no lo presencié; pero al enterarme llegué en seguida. Siento mucho lo ocurrido por la persona, que no se da cuenta del acto que ha cometido y sobre la que caerá una sanción que yo no puedo ni debo evitar.

A mí me parece que este Congreso está compuesto de personas en su mayoría modestas; pero que tienen un concepto sencillo, aunque enérgico del cumplimiento del deber, y actos como éste no pueden intimidar, por lo cual creo que es absolutamente inútil cualquier clase de violencia.

Besteiro habló después del programa parlamentario, y anunció que la sesión de hoy, a ser posible, se dedicará desde las cuatro de la tarde a la discusión de los proyectos de Hacienda, para ver si se avanza lo necesario y se evita alguna sesión nocturna, o la del lunes, porque los diputados necesitan algún descanso y tiempo para sus asuntos particulares.

El martes próximo, a las cuatro en punto, sin ruegos y preguntas, se pasará al orden del día con los dos proyectos de ley de Guerra, que ayer no se discutieron para dejar espacio a las leyes tributarias. Y como es posible que esos dos proyectos no ocupen toda la sesión, irán también los de Hacienda.

Después, nuestro camarada Besteiro, acompañado por los secretarios de la Cámara, subió a la tribuna desde la que fué lanzada la piedra.

Luego habló nuevamente con los periodistas, a quienes dijo que se va a hacer desde hoy una nueva distribución de entrada a las tribunas, con el fin de que no entren en ellas más que el número de personas que estrictamente caben, sin aglomeración ninguna. En la de Prensa solamente podrán entrar los periodistas que acrediten que lo son en funciones.

Es un desdichado.

Al salir anoche del Congreso el presidente del Consejo, los periodistas intentaron que les dijera algo sobre el incidente ocurrido en el salón de sesiones.

El señor Azaña, sin conceder ninguna importancia a dicho incidente, se limitó a decir que el autor es un desdichado que ha incurrido en el delito de atentado contra las Cortes en funciones.

EN LA CASA DEL PUEBLO

La Agrupación Socialista continuó discutiendo anoche las proposiciones para el Congreso

En el salón teatro de la Casa del Pueblo continuó anoche la junta general extraordinaria para tratar de las proposiciones que han de ser elevadas al Congreso del Partido.

Presidió el compañero Anastasio de Gracia y actuaron de secretarios los camaradas Sobrino y Cubillo.

Se pusieron a discusión tres proposiciones de los camaradas Huici, Madinaveitia y Fernández de Velasco, relacionadas con la creación de un organismo técnico y consultivo dentro del Partido.

El compañero Mairal, por el Comité, rechazó la proposición, aduciendo que el Comité ya tenía el propósito de crear este organismo.

Fernández de Velasco manifestó que debe discutirse su propuesta, por no ser lo mismo lo que él propone que lo que opina el Comité.

Intervino después el camarada Mairal, el cual dijo que no se va a poder poner en vigor dicha proposición, si así se acuerda, hasta que se apruebe la gestión de la Ejecutiva. Cree que no ha lugar a la aprobación de la propuesta, puesto que es una cuestión que ha de tratarse al dar mandato a los delegados sobre la gestión de la Ejecutiva.

Rectifican los camaradas Fernández de Velasco y Mairal, por el Comité. Este último manifestó que la propuesta es un acuerdo del Partido, y que en el Congreso se preguntará por qué no se ha cumplido.

Por gran mayoría se desechó la propuesta del camarada Fernández de Velasco.

El camarada Madinaveitia retiró su proposición, dándose lectura después a otra de la camarada Huici en relación con la creación de una escuela en la que se preparen los ciudadanos del Estado socialista.

El Comité se mostró contrario a esta proposición, toda vez que existe la idea de crear la Fundación Pablo Iglesias.

La camarada Huici intervino en defensa de su proposición, contestándole el Comité que lo propuesto está recogido en los artículos 46 y 47 de la Organización General del Partido. En vista de ello, la camarada Huici retira su propuesta.

El procedimiento a seguir para el nombramiento de candidatos.

Se pasó después al tercer punto, relacionado con el procedimiento a seguir para la designación de candidatos. Se dió lectura a una propuesta de la camarada Huici, consistente en que las organizaciones, antes de designarse los candidatos, sometan a la Ejecutiva la lista de los compañeros que pueden ser propuestos.

El Comité se manifestó en contra de dicha proposición, puesto que el artículo 24 de la Organización General del Partido es lo mejor que se ha hecho hasta ahora.

La compañera Matilde Huici hizo la defensa de su proposición, que fué desechada por gran mayoría.

Relaciones del Partido Socialista con los partidos republicanos.

Se pasó a tratar de las proposiciones relacionadas con este punto. El Comité da cuenta de que hay dos propuestas; una, del camarada Rodríguez Revilla, en que propone la urgencia de liquidar los compromisos contraídos con los partidos republicanos, y otra, del compañero García del Real, en la que dice que el Congreso debe manifestarse en contra de coaliciones y considere rota la coalición con los republicanos.

El camarada Mairal, por el Comité, dice que, en realidad, no existe coalición. Cree que no hay por qué tratar este problema para resolver sobre él, pues podría tener una resonancia exterior que perjudicaría el momento político. Terminó manifestando que no ha lugar a deliberar sobre ello, puesto que en la Memoria que presente la Ejecutiva se tratará de ello.

El camarada García del Real defiende su propuesta, y cree que, como a los niños buenos, al Partido Socialista no le convienen las malas compañías. Por eso cree que deben romperse todas las alianzas y coaliciones con los partidos republicanos.

Defendió su proposición el compañero Rodríguez Revilla, contestándoles el compañero Trifón Gómez, el cual manifestó que si ahora se tomase el acuerdo de romper las relaciones con los partidos republicanos, tal actitud se cotizaría mañana en el Parlamento para restar votos al Gobierno y provocar una crisis de consecuencias insospechadas. (Muy bien.)

Los camaradas García del Real y Rodríguez Revilla retiran sus proposiciones.

Intervino el camarada Cordero en el debate, dándose por terminado éste, puesto que fueron retiradas previamente las proposiciones.

La participación gubernamental.

Se pasó al quinto grupo de proposiciones, relacionadas con la participación gubernamental. Mairal dice que hay cuatro proposiciones sobre esto, firmadas por los camaradas Aníbal Sánchez, Cerro, Vázquez y Pérez, pero que esto se puede tratar al examinar la Memoria, cuando la Ejecutiva diga cómo se fué a ella, cómo se actúa y cómo se debe actuar. Por lo tanto, cree que esto se debe examinar al discutir la Memoria, con los argumentos de la Ejecutiva a la vista.

Aníbal Sánchez dice que él lo que hace en su proposición es dar normas generales para lo futuro.

Se da lectura a su proposición, en la que se muestra partidario de la participación cuando lo crea conveniente el Comité nacional.

Por unanimidad se dejan estas proposiciones para tratarlas cuando se discuta la Memoria.

Normas de conducta a que ha de atenerse la minoría parlamentaria.

El camarada Mairal da lectura a dos proposiciones presentadas sobre este tema, en las que se dán orientaciones sobre la forma en que deben actuar los diputados socialistas. Dice que el Comité está en contra de dicha proposición, puesto que ello es desconfiar de los camaradas diputados.

Se retiran varias proposiciones; pero el compañero Ceferino García sostiene la suya, consistente en que los diputados socialistas voten con arreglo a la mayoría del Grupo y frente a los demás sectores de la Cámara.

Trifón Gómez, por el Comité, cree que podría funcionar mejor la minoría socialista parlamentaria, que debiéramos tener intervenciones más brillantes y eficaces. Pero conviene hacer notar una cosa: que lo cierto es que la minoría socialista, con todos sus defecto, llegó a merecer el calificativo de minoría de cemento armado por el ejemplo de disciplina que está dando en la Cámara. Termina rogando al compañero Ceferino que retire su proposición. Este no lo hace así, y es rechazada por aplastante mayoría.

Enmiendas al programa del Partido y a los estatutos.

Mairal lee una proposición de la compañera Regina García, que se refiere a las condiciones que han de tener los camaradas para ser designados candidatos, proponiendo que no pueda ser candidato ningún compañero que no lleve dos años en el Partido. Se muestra de acuerdo con la proposición, en nombre del Comité, puesto que ya consta en los estatutos del Partido.

Torres Fraguas cree que deben ser cinco años el plazo mínimo para ser candidato a diputado a Cortes, y el Comité la rechaza. Entonces, Torres Fraguas interviene en defensa de su enmienda.

Por mayoría se rechaza la enmienda del camarada Torres Fraguas.

El compañero Felipe García dice que el plazo de dos años será en aquellas Agrupaciones que lleven constituídas más de ese tiempo; pero las organizaciones que lleven menos tiempo constituídas deben estar exceptuadas de este acuerdo.

Se abrieron los turnos en pro y en contra de la proposición con la adición del camarada Felipe García, y consumidos éstos y sus respectivas rectificaciones, intervino el camarada Trifón Gómez por el Comité, poniéndose a votación la propuesta con la enmienda, que es aprobada por aplastante mayoría.

Por lo avanzado de la hora se levantó la sesión para continuarla el día 4 de marzo.

La carretera del Puente de San Fernando a Viana por la Vega

En la tarde de ayer se entrevistaron en el Congreso con nuestro camarada Prieto los señores Rodríguez López, Quintas, Prada, Yáñez, Rodríguez-Cuadra y nuestro compañero Armesto, comisionados por los Ayuntamientos del Barco de Valdeorras, La Vega y Viana del Bollo para tratar de la necesaria y urgente construcción de la carretera del Puente de San Fernando a Viana por la Vega.

La Comisión, acompañada por los diputados por Orense Quintana y Martínez Risco, fué afectuosamente recibida por el ministro de Obras públicas, quien prometió interesarse vivamente por tan justa obra, cuya necesidad—dijo—ya conocía, y estaba dispuesto a procurar ver satisfecha.

Los comisionados, con una excelente impresión respecto al resultado de sus gestiones, emprendieron ayer mismo el regreso a sus respectivos pueblos.

El Consejo de ministros de ayer

La Reforma agraria.

A las once y cuarto de la mañana de ayer se reunieron los ministros en el palacio de Buenavista.

El señor Albornoz manifestó a los periodistas que la reunión sería dedicada al examen de la Reforma agraria.

El ministro de la Gobernación dijo que había tranquilidad completa en toda España, y don Marcelino Domingo confirmó que en el Consejo se trataría de la Reforma agraria, cuyo proyecto procurarían terminar.

A las dos y media terminó la reunión, facilitándose la siguiente

Nota oficiosa.

«Agricultura.—Por el ministro se informó al Consejo de la resolución del Tratado de comercio con Italia y de la necesidad de la aplicación de contingentes con respecto a las importaciones de otros países.

Se aprobó un decreto prohibiendo la importación del esparto en rama y de todas sus manufacturas, la fibra de coco sin labrar y de esportones y capachos manufacturados con fibra de coco sola o mezclada con otras para el prensado de las pastas oleaginosas.

Se aprobó otro decreto aclaratorio de algunos preceptos que se refieren a la organización del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

Instrucción pública. — El ministro leyó tres proyectos de decreto sobre la creación de un Patronato cultural en Sevilla, análogo al de Valencia; un segundo acerca de la organización del Museo Nacional del Traje, y por último, un tercero reformando el Patronato que se ha de encargar de su dirección.

Asimismo dió cuenta de la necesidad de seguir las excavaciones en Tarragona, donde han sido encontradas dos criptas sepulcrales del siglo IV.

Obras públicas.—Decreto nombrando director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes Mecánicos por Carretera a don Carlos Montilla Escudero.

Otro autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley sobre prescripción de las acciones derivadas del contrato de transportes terrestres y creando Juntas provinciales de Detasas.

Expediente autorizando la inversión en obras del trozo segundo del rompeolas de Aljeciras del crédito de pesetas 400.000 que se destinaba a dragado y muelles de costas del mismo puerto.»

He aquí un específico que cura las enfermedades del estómago e intestinos por muy antiguas y rebeldes que sean.
DIGESTONA CHORRO
CAJA Nº 3.50

Frasco, 2,50 - Litro, 15 ptas.
El olor más sano
Use a discreción el Agua de Colonia Añeja y olerá usted a limpio. Úsela a diario para perfumar el pañuelo y la ropa, para mezclarla con el agua del lavabo y del baño y para friccionarse el cuerpo con guante ruso. Se sentirá más descansado, más ágil y más firme de nervios.
No hay olor más sano y agradable que el olor a flores, frutas y plantas aromáticas de las esencias naturales que contiene la Colonia Añeja. Un olor intenso, concentrado, que se acomoda bien al gusto varonil.
Al emplear el Agua de Colonia Añeja afirma usted su distinción y protege su salud. Unas buenas fricciones conforten, perfuman y defienden el cuerpo contra los cambios bruscos de temperatura.
AGUA DE COLONIA AÑEJA
PERFUMERÍA GAL. - MADRID. - BUENOS AIRES

LA GUERRA CHINOJAPONESA

Los chinos oponen una resistencia activa al avance japonés

SHANG-HAI, 26.—Las tropas chinas han llevado a cabo un violento contraataque, ganando todo el terreno que habían perdido en los combates de ayer y anteayer.

Los hijos del Celeste Imperio bombardearon las líneas japonesas de Chapei, provocando un violento incendio en este barrio.

El fuego alcanzó al Consulado del Japón y al buque de la misma nacionalidad «Izuro».

La batalla ha alcanzado caracteres de sin igual violencia en Kiang-Uan.

Dramática lucha en el aire.

SHANG-HAI, 26.—Se ha registrado una dramática lucha en el aire entre la aviación china y la japonesa. Esta ha conseguido derribar, envueltos en llamas, a tres aviones enemigos y ha destruído el aeródromo chino de Hong-Keu.

A pesar de la inferioridad de los chinos, consiguieron derribar un avión japonés.

Los tripulantes fueron salvados por un destructor.

Se sabe que a las tropas japonesas les ayudan los rusos blancos.

Pilotos ingleses a la aviación china.

SHANG-HAI, 26.—La prensa inglesa da con grandes titulares la noticia de que se han ofrecido a China para formar parte de su aviación de guerra un crecido número de aviadores británicos.

Los daños producidos por la guerra.

SHANG-HAI, 26.—La guerra chinojaponesa está causando enormes destrozos. Las poblaciones de Kiang-Uan, Msao-Chang-Chun y Tazang se hallan convertidas en un informe montón de ruinas, a consecuencia de los bombardeos de la aviación nipona.

Se dice también que han sido destruídas 940 fábricas y talleres en Chapei y la zona del Yangze-Poo, dejando sin trabajo a 340.000 obreros.

Los cálculos que se hacen son de que las pérdidas ascienden a 25 millones de dólares.

Se sabe también que el Gobierno japonés prepara para la campaña un crédito de 22 millones de yens.

Los japoneses y los tratados.

TOKIO, 26.—Los japoneses están haciendo de los tratados internacionales caso omiso. Contestando a la nota en que Norteamérica se considera relevada del cumplimiento del pacto de las nueve potencias, el Gobierno nipón ha declarado que él entiende que se cumple este pacto con la intervención activa y no con la pasividad.

Ahora los japoneses echan la culpa de la constitución del nuevo Estado en la Manchuria a los propios manchús, diciendo que él no ha intervenido en esa cuestión.

Las potencias han hecho conocer al Japón su deseo de que no desembarquen en el puerto internacional de Shang-Hai más tropas de refuerzo nipponas.

Amaina la lucha.

SHANG-HAI, 26.—El comandante Uyeda ha declarado que en el frente de Tazang amainó la lucha, conservando los chinos sus posiciones.

Parece ser que ha habido muchas bajas en estos combates, sin que se sepa a ciencia cierta el número de ellas.

Oficina de Reclamaciones y Propaganda Socialista

Se recuerda a los delegados que asistan a la Asamblea que ha de celebrarse mañana, domingo, en representación de las Secciones adheridas a la Oficina de Reclamaciones, que deberán estar a las diez y media de la mañana en el salón terraza de la Casa del Pueblo, donde entregarán a los compañeros de la Ejecutiva la credencial expedida por la Sociedad que representen.

La Asamblea comenzará a las once en punto.

Carta de Bélgica

La crisis en el Ministerio.—Los presupuestos. Las huelgas

Ya hemos hablado muchas veces de los rumores circulantes acerca de una crisis ministerial. Nuevamente vuelve la prensa a ocuparse del asunto, esta vez de modo algo más serio. El primer ministro, Renkin, ha conferenciado con los señores Devèze, presidente del partido liberal, y Hontard, ministro católico de Hacienda. Va a hablar también con nuestros amigos Vandervelde, Huysmans y Brunet, este último ex presidente de la Cámara y ministro de Estado. Esto ha dado pábulo a los rumores, difundidos por la prensa, de que vamos a tener otra vez un Gobierno tripartito, es decir, católico, liberal y socialista.

El Gobierno del señor Renkin se encuentra ante una situación financiera difícil y querría atraer a los socialistas para hacerles compartir las responsabilidades. En nombre del Partido hemos desmentido inmeditamente los falsos rumores. Es exacto que los burgueses lo desean; pero que los socialistas colaborarán, eso es falso. Hay un acuerdo formal de nuestro Congreso de no participar en el poder mientras el cuerpo electoral no se haya decidido. Sólo un acuerdo de otro Congreso podría modificar esa decisión, pero ningún otro organismo ni ninguna otra personalidad.

Ya hemos sacado a la burguesía de otros aprietos colaborando con ella en el Gobierno. Cuando no le hicimos falta, nos plantó en la calle. La clase obrera está dispuesta a no dejarse vapulear.

* * *

Véanse las proposiciones que en breve serán sometidas al Consejo de ministros en relación con el problema económico.

Se añadirá una décima adicional al total de los impuestos, excepción hecha del impuesto territorial, del mobiliario y del profesional para los ingresos inferiores a 80.000 francos. Unicamente los inválidos de guerra no verán reducidas sus asignaciones en 10 por 100. Todos los créditos afectados al material, a los aprovisionamientos y a los trabajos de entretenimiento serán reducidos en una décima parte. También se reducirá la prima pagada a los milicianos que hacen más de ocho meses de servicio.

El total de reducciones en los gastos ascendería a 530 millones. La elevación de los impuestos produciría igualmente unos 500 millones, de los cuales 250 provendrían de las aduanas, 70 de impuestos directos y 200 millones de impuestos de transmisión y de derechos de registro y de sucesión.

Veremos si el Gobierno se atreve a adoptar ese programa después de haber desgravado a las 2.400 fortunas más considerables de Bélgica en más de 500 millones.

* * *

Ya hemos dicho que además del paro producido por la crisis tenemos también muchas huelgas en la metalurgia, en el calzado, en el vestido y en otras varias industrias. Los trabajadores defienden el salario con toda energía, por lo cual hay que felicitarles.

Ahora acaba de producirse una huelga en las canteras de pórfido de Lessines, en el Henao, hallándose en paro 4.500 trabajadores. El motivo de la huelga es que, además de las reducciones consignadas en el convenio, debido a la baja del índice, quieren los patronos imponer una nueva reducción de 15 por 100.

Deseamos el triunfo de tan valientes camaradas, que tienen a su favor la opinión de toda la clase obrera.

J. VAN ROOSBROECK

Bruselas.

CASA Benitez
(Asociado a Profesiones y Oficios Varios, núm. 72)
GRANDES MANUFACTURAS DE SASTRERIA Y CONFECCIONES
Trajes a medida (estambre) . . . 100 Ptas.
Gabanes (forro seda) . . . . . 90 »
Gabardinas (forro seda). . . . . 75 »
Checos legítimos. . . . . 40 »
10 por 100 de descuento a todos los afiliados a la Casa del Pueblo
INFANTAS, 42

ACCION OBRERA EN MADRID

Un plante en la fábrica Hutchinson

Ayer por la mañana se negó a entrar al trabajo el personal de la fábrica Hutchinson, industrias del caucho (Santísima Trinidad, 17 y 19). El objeto del plante fué protestar contra el castigo injusto impuesto a un compañero por el jefe de sección, incondicional del director.

Inmediatamente intervino el ministerio de Trabajo, quedando resuelta la cuestión de una forma satisfactoria para los obreros.

Se han reunido...

Arte de Imprimir.

Los días 24 y 26 del presente mes ha celebrado juntas generales esta organización, con asistencia de numerosos compañeros.

En la del día 24 se discutió la gestión realizada por la Directiva durante el último trimestre. Abierta la sesión, y una vez aprobadas algunas actas, un compañero presentó una proposición incidental y de urgencia para que se nombrara una Ponencia que lo antes posible dictaminase sobre la cuestión económica.

Hablaron en pro de la propuesta los compañeros Muñoz y Atadell, aprobándose por mayoría de votos.

En la reunión de anoche se aprobaron varias actas, discutiéndose ampliamente las peticiones de ingreso. Por lo avanzado de la hora se suspendió la sesión sin que se trataran las bajas.

Transporte Mecánico.

En la última junta general celebrada por esta organización se nombró una Comisión, integrada por los camaradas Francisco Barranco, Ventura Esteban, Francisco Orueta y Tomás Romero, para que estudie la reforma del reglamento y la inclusión en el mismo del subsidio al paro forzoso.

La Comisión encargada de hacer gestiones en relación con el establecimiento de un servicio de autobuses en Madrid dió amplia cuenta de su actuación, aprobándose por mayoría.

Se aprobó una proposición, consistente en enviar un escrito a don Pedro Rico al cesar en el cargo de abogado de la organización, por la excelente labor que en dicho cargo realizó.

Cerradores y Repartidores de Periódicos.

En las elecciones celebradas últimamente por esta Sociedad se renovó en su totalidad la Junta directiva, quedando constituída en la siguiente forma:

Presidente, Fernando Benavente (reelegido); vicepresidente, Emilio Moreno; tesorero-contador, José Ortega; secretario general, Antonio Rodríguez (reelegido); vocales: Luis Jiménez del Horno, Angel Hernández y Juan Benito Manzanares.

Obreros en Artículos de Piel.

Se aprobó el acta anterior, las cuentas del cuarto trimestre y las altas y bajas.

La Directiva y los vocales obreros en el Jurado mixto dieron cuenta de sus gestiones respectivas, aprobándose por unanimidad.

Fueron elegidos los siguientes cargos: Presidente, Francisco López Rodríguez; vocales: Juan José Molina, José López García, Serafín Martín Díaz y Enrique Romero Rodríguez.

Tintoreros y Quitamanchas.

Se aprobó la gestión de la Directiva de gratificar al compañero secretario con 60 pesetas por los trabajos realizados y se trataron otros asuntos de régimen interior.

La Directiva dió cuenta también de haber sido aprobadas por el ministro las bases de trabajo.

Esta noticia fué acogida con grandes muestras de entusiasmo.

Montepío Nacional de Banca y Bolsa.

El 17 del corriente, en su domicilio social, calle de los Madrazo, número 9, ha quedado elegida la primera Junta directiva del Montepío Nacional de Banca y Bolsa, compuesta por empleados de los Bancos Central, Previsores del Porvenir, Internacional, Industria y Comercio, Urquijo, Español de Crédito e Hispano Americano.

Esta benéfica institución, creada por la Federación Nacional de Banca y Bolsa, llena una necesidad intensamente sentida por la clase, dando la medida del entusiasmo con que ha sido acogida su constitución el crecido número de asociados que ya la integran.

Los Grupos Sindicales Socialistas

El de Artes Blancas.

Junta general el día 29, a las cinco y media de la tarde, en el Círculo Socialista del Norte.

El de Obreros en Piedra y Mármol.

Se reunirá en junta general ordinaria mañana, a las diez de la mañana, en la Casa del Pueblo.

Reuniones y convocatorias

Sindicato Metalúrgico «El Baluarte».—Junta extraordinaria mañana, a las diez de la mañana, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, para tratar de la adopción de medidas ante las circunstancias actuales.

Caja de Previsión (Arte de Imprimir). Hoy, de siete a nueve de la noche, y días sucesivos, está a disposición de los delegados el boletín del trimestre en la Secretaría de esta Caja de Previsión.

Sindicato de Obreros y Empleados de Comercio.—Junta general ordinaria de los dependientes de ultramarinos y mantequerías mañana, a las cuatro de la tarde, en el local auxiliar, travesía de Belén, 2.

Seleccionados de Tranvías de 1919. Se ruega a todos los compañeros pertenecientes a esta selección asistan a la reunión que se celebrará hoy, a las nueve de la noche, en Magallanes, 17, para tratar un asunto de gran interés.

Asimismo quedan invitados los compañeros tranviarios que prestan servicio en la actualidad.

Grupo de Antiguos Alumnos y Amigos de la Escuela de Aprendices Tipógrafos.—Celebrará junta general mañana, a las diez de la mañana, en el Círculo Socialista del Norte.

Para hoy en la Casa del Pueblo

En el salón grande, a las siete de la tarde, Encuadernadores «El Libro».

En el salón terraza, a las seis de la tarde, Montepío de Panaderos.

En el saloncillo de la Federación Local de la Edificación, a las diez de la mañana, Congreso extraordinario de la Federación Litográfica.

Del incidente en las Cortes

La agresión era contra el camarada Largo Caballero

A las tres y media de la madrugada terminó de declarar el detenido.

Parece ser que Angel salió ayer de su casa a las diez de la mañana, dirigiéndose al Congreso de los Diputados, donde ocupó el número 19 de la «cola» hasta las cuatro menos cuarto de la tarde. Cuando estaba en la «cola» oyó decir a unos individuos que registraban al entrar, y entonces envolvió la piedra en un pañuelo, y en el acto de cachearle simuló que se limpiaba la nariz.

Una vez en la tribuna ocupó un puesto en la tercera fila.

Parece ser que ha manifestado que el hecho no obedecía a instigación por parte de nadie, y, como es sordo, no oyó los discursos; pero, sin embargo, se había fijado en los diputados Cordero, Muiño y Tapia; pero optó por lanzar la piedra contra Largo Caballero.

Dijo que no le interesaba el mundo, y que está amargado por carecer de cultura, siendo su pretensión cambiar el ritmo de su vida.

El himno y el catecismo comunistas que se le han ocupado se los entregaron en un mitin del Socorro Rojo. Su hermano Marcelino, a requerimientos del juez, le reconoció e identificó.

Quedó detenido e incomunicado en los calabozos del Juzgado de guardia.

La independencia de Filipinas

WASHINGTON, 26.—En la Cámara de Representantes se ha presentado una proposición pidiendo la concesión de la independencia de Filipinas para dentro de los diecinueve años siguientes de promulgarse esta disposición.

Política francesa

Se niega la concesión del voto a la mujer

PARIS, 26.—El Senado ha aprobado el conjunto de la ley Electoral. Fué desechada, como se esperaba, la concesión del voto a la mujer.

De Alemania

Se prohibe el ingreso en el Ejército a los nacionalistas

BERLIN, 26.—El Reichstag ha aprobado una moción de los comunistas prohibiendo la admisión en el ejército de los nacionalsocialistas de Hitler.

El torero "Pinturas", perdido en la nieve

ZARAGOZA, 26.—En Illueca, donde pasa una temporada el novillero aragonés Antonio Labrador, «Pinturas», ha estado éste expuesto a perecer entre la nieve.

«Pinturas», que había salido de caza, se internó en el monte. Como una intensa nevada cubría los caminos, se desorientó y le sorprendió la noche. El diestro hubiese perecido de frío sin su enorme resistencia física, que le permitió no dejar de andar ni un solo momento, soportando una temperatura de diez grados bajo cero.

Algunos amigos, alarmados por la tardanza de «Pinturas», salieron a buscarle, librándole de una muerte cierta.

La Sociedad Española de Historia Natural y el cinema científico

Es verdaderamente laudable el esfuerzo que viene realizando la Sociedad Española de Historia Natural por dar a conocer al público madrileño, por medio del cinematógrafo, los seres animales y vegetales en su medio biológico, las exploraciones y descubrimientos geográficos, el proceso de cristalización de los minerales, etcétera, etc.

El éxito de esta meritoria labor lo revela la asistencia de un numerosísimo y selecto público que acude con verdadero anhelo a contemplar tan maravillosas proyecciones.

He aquí el programa que la Sociedad de Historia Natural ofrece al público, por el módico precio de una peseta, mañana, a las once de la mañana, en el cine de la Opera:

«La caza del gorilla»; «La vida de la drosera» (planta vulgarmente llamada atrapamoscas); «Sinfonía submarina» (película sonora de caricaturas de animales); «La vida del guisante»; «La vida primitiva de los persas dedicados al pastoreo».

La iniciativa de los naturalistas españoles—Bolívar, Martínez de la Escalera, Rioja, Lozano y otros muchos—merece el aplauso de todos los españoles.

El ministerio de Instrucción pública debe tomar sobre sí el empeño de que estas películas puedan ser contempladas, no sólo por los madrileños solamente, sino por todos los españoles, consignando en los presupuestos del Estado la cantidad necesaria para ayudar a la Sociedad Española de Historia Natural en su plausible labor, que hoy realiza esta entidad con penuria y con abnegación digna de gratitud.

LA RUSIA INQUIETANTE
Obra nueva de LEON VILLANUA

COOPERATIVA OBRERA
"LA DIGNIDAD"
PETREL (ALICANTE)
Obreros: Comprad vuestros géneros en la Cooperativa Obrera; calidad y peso justo.

ALVAREZ, dentista
Especialidad en dentaduras.
MAGDALENA, 28, PRIMERO
Consulta, nueve mañana a diez noche.

COMEDOR
Jacobino, 700 pesetas; lunas, 500; despacho español, 450; jacobino, 300; tresillos, 225; camas, 165.
ESTRELLA, 10. — MATESANZ

Aclaraciones

Sobre una intervención parlamentaria

El Consejo Obrero de Coches-Camas nos remite la siguiente carta:

«Madrid, 26 de febrero de 1932.

Compañero director de EL SOCIALISTA.

Estimado camarada: En la prensa del día 26 hemos visto el ruego formulado por el diputado señor Jiménez en la sesión del día 25, en el Congreso, con referencia a los empleados de restaurante de la Compañía de Coches-Camas.

Como el Comité de este Consejo Obrero no ha tenido parte en la intervención parlamentaria del señor Jiménez en el caso que nos ocupa, ya que, de haber necesitado de estas defensas, se hubiese recurrido a los diputados miembros de su organización, le rogamos que así lo haga constar en ese periódico, sin omitir nuestro agradecimiento al señor Jiménez por su desinteresada intervención en favor de nuestra clase.

Sin otra cosa que comunicarle, sabe quedan fraternalmente y del Socialismo.

Por el Comité: El secretario, C. Caballero; P. el presidente, Muñoz.»

NOTAS DE ARTE

«La vida popular madrileña, vista por Goya».

Con este título dió ayer, en el cine Castilla, una interesante conferencia, organizada por «Misiones de Arte», el señor Lafuente Ferrari.

Utilizó éste numerosas diapositivas de cuadros de Goya y, glosándolas, describió la vida en los días del maestro, haciendo importantes alusiones al arte genial de éste.

El conferenciante fué muy aplaudido.

«Joaquín Sorolla», por Aguilera.

Nuestro querido compañero Emiliano M. Aguilera acaba de publicar, con el título de «Joaquín Sorolla», una monografía sobre la vida, la obra y el arte del famoso pintor valenciano.

Oportunamente nos ocuparemos de ella.

Exposición Mateos.

El próximo martes, día 1 de marzo, inaugurará en el Ateneo una Exposición de pintura y dibujos Francisco Mateos.

Pascual Tomás, de propaganda

Anoche salió para Valladolid nuestro compañero Pascual Tomás, secretario de la Federación Sidero-Metalúrgica, para intervenir en varios actos de propaganda.

Atropellada por un tranvía

Ayer fué atropellada por un tranvía de la línea de Carabanchel la vecina de dicho pueblo Natividad Agustina, de veintisiete años.

Resultó con heridas graves.

Un estafador francés internado en España

La policía busca a un banquero francés que ha huído de su país, internándose en España, después de cometer una estafa de quince millones de francos.

Casa de la República

Ha sido elegida la siguiente Junta directiva de la Casa de la República:

Presidentes honorarios: don Alejandro Lerroux, don Manuel Azaña, don Roberto Castrovido, don José Franchy Roca, don Eduardo Ortega y Gasset, don Luis Francisco del Campo, doña Elisa Murúa de Morán y don Luis Bello, este último con el título de inspector de las escuelas.

Presidente, don Miguel Tato y Amat; vicepresidentes: don Luis Talavera, don Emilio Estébanez; tesorero, don Manuel Arias; contador, don Eulogio Añón; bibliotecario, don Pedro de Répide; director de estudios, don Heriberto de la Fuente; vocales: don Bonifacio Casado, don Joaquín Foruny, don Julián Lagunar, don Luis Ortega, don Antonio Torrón, don Emilio Morayta, don José Cabo Fernández y don Antonio Granado.

Secretario, don Heliodoro Fernández Evangelista.

Los equipos se alinearán de la siguiente forma:

Cafeto; Manolo; Bernabéu, Calvo; Pastor, Rubiera, Antoñeja; Meji, Rafa, Tanin, Sami, Arana.

Imperio: Martínez; Villa, Villalba; Mora, Villanueva, Nespral; Moisés, Garrido, Salazar, Gómez, Emilio.

Antes de este partido se jugará el de Campeonato «amateur» Olímpica-Ferroviaria.

El tiempo en la Sierra.

Estación oficial del Puerto de Navacerrada, instalada en el chalet de la Sociedad Española de Alpinismo «Peñalara». Viernes, 26, ocho de la mañana:

Temperatura, 6 grados bajo cero. Cielo despejado. Poco viento. Nieve en igualdad de condiciones que el domingo anterior. Los coches no pasan del Ventorrillo.

Chalet de la Fuenfría: Temperatura, 2 grados bajo cero; nieve en el Puerto.

La copa del presidente de la República.

En las pruebas de fondo, primeras categorías, que se celebrarán en el Puerto de Navacerrada para los campeonatos sociales de la S. E. A. Peñalara mañana, domingo, se disputarán los siguientes importantes trofeos, donados al efecto: Copa de su excelencia el presidente de la República (primera prueba), copa del presidente del Consejo de ministros, copa de la S. E. A. Peñalara y medallas de la misma Sociedad.

En la carrera de señoritas, que también tendrá efecto el propio día en las inmediaciones del chalet social del Puerto, se disputa la copa del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, copa de la señorita Hernández-Pacheco y seis objetos de arte.

Ambas pruebas prometen una concurrencia inusitada, a juzgar por el entusiasmo del elemento esquiador.

Del Congreso de Empleados de Banca

A pesar de haber sido clausurado el Congreso, varios compañeros de provincias y los de Madrid continúan reunidos en el local de la Federación para examinar algunos puntos que quedaron pendientes de discusión y ultimar la redacción de las bases de trabajo.

Algunos de estos compañeros saldrán hoy para sus respectivas localidades y otros lo harán mañana.

La campaña de los inquilinos

El mitin de hoy.

Continuando la Asociación de Vecinos-Inquilinos su campaña de divulgación del decreto de Alquileres y para insistir en la necesidad de que el ministro de Justicia lleve a la «Gaceta» la prometida aclaración a dicho decreto, se celebrará hoy un mitin en el Círculo radical, sito en el paseo de las Delicias, 163.

En el acto, que comenzará a las diez de la noche, harán uso de la palabra los señores Martín Mayoral, Morales, Polo de Bernabé y García Caballero, que presidirá.

¡Vecinos de las Delicias, acudid al mitin.

Juventud Socialista Madrileña

Se recuerda a los afiliados a esta Juventud que la junta general ordinaria tendrá efecto el martes, día 1, a las diez de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo.—El Comité.

Los deportes

Cómo formará el Athlético mañana.

El Club madrileño presentará mañana al Cataluña el siguiente equipo:

Bermúdez; Corral, Suárez; Illera, Ordóñez, Antonio; Marín, Bulria, Pepín, Guijarro y Del Coso.

Antes de este encuentro jugarán uno amistoso los infantiles del Athlético y del C. D. Baloncieri.

El Madrid, a Vitoria.

Mañana jugará en el campo de Mendizorrosa el campeón del Centro y el Deportivo Alavés, en partido para el torneo de la primera división, bajo el arbitraje del señor Insausti.

En el Madrid es muy probable la reaparición de Hilario, cumplido el castigo que le impuso la Nacional, y Esparza, ante lesión de Prats.

Campeonato del Grupo Preferente.

Mañana, a las once, en el campo de la Ferroviaria, se celebrará el interesante partido Cafeto - Imperio. Como estos dos equipos están empatados a puntos, el partido ha de ser muy reñido.

Sección de noticias

Academia Médico-Quirúrgica Española.—Celebrará sesión pública el lunes en Esparteros, 9, en la que intervendrán los doctores Marañón, González Pinto, Olivar, Montejo, Sicilia y Luque.

Academia Española de Farmacia.—Ayer celebró sesión, en la que intervinieron varios doctores eminentes. Antes de comenzar la sesión, el presidente dió cuenta del fallecimiento del vicepresidente primero de la Corporación, don Antonio Velázquez Amezaga.

Partido republicano progresista.—Se advierte a los afiliados al partido republicano progresista que el acto de propaganda que tendrá efecto mañana, a las once de la mañana, en el teatro Fígaro (calle del Doctor Cortezo), comenzará con rigurosa puntualidad, por lo que cinco minutos antes serán cerradas las puertas del teatro.

Unión de Maestros de Escuelas Privadas.—Celebrará junta general extraordinaria mañana, a las diez y media de la mañana, en Bolsa, 10, segundo.

Casa de Aragón.—En los salones de la Casa de Aragón (Príncipe, 18 y 20) se celebrará el miércoles, día 2 del próximo mes de marzo, a las siete de la tarde, una velada en la que el presidente de la Federación Nacional de las Clases Medias, disertará sobre el tema «El momento de la clase media».

El jueves, día 3, a las siete de la tarde, se celebrará en el mismo local una velada necrológica en memoria del jurisconsulto aragonés don Marcelino Isábal, en la que tomarán parte los señores don Vicente Pinlés, don Antonio Royo Villanova y don Gil Gil y Gil.

Inauguración del monumento a Manuel del Palacio.—Hoy, a las once en punto de la mañana, será la solemne inauguración del monumento al inmortal poeta Manuel del Palacio, erigido en la Ciudad Jardín de Prensa y Bellas Artes, altos del Hipódromo, con entrada por la calle de Joaquín Costa.

A la ceremonia asistirán altas personalidades de la República.

Federación Nacional de Ingenieros. La Delegación regional de Castilla de esta Federación celebrará sesión de delegados provinciales en Valladolid el día 6 de marzo próximo, en el domicilio donde radica la Delegación en dicha capital, calle de Gamazo, 0.

Esta reunión tendrá por objeto discutir las ponencias que presentan los delegados provinciales, cuyos acuerdos se incorporarán en la orden del día de la Asamblea nacional que esta Federación Nacional de Ingenieros celebrará en Madrid los días 16 y 17 del próximo mes de abril.

Para esta Asamblea, que ha despertado una gran expectación e interés entre los ingenieros de esta organización profesional, se anunciará con la debida antelación la orden del día y programa a desarrollar en la misma.

Se nombran delegados gubernativos para Ceuta y Melilla

La «Gaceta» de ayer publicó dos decretos de Gobernación nombrando por traslación delegado gubernativo de Melilla a don Obdulio Ramírez Peñuelas, jefe de Administración civil de tercera clase de este ministerio, y de Ceuta a don Leandro Valdés Careño, jefe de Negociado de primera clase de este departamento.

Los terroristas

Explosión de una bomba

GERONA, 26.—En los talleres de metalurgia de don Manuel Garrasa estalló una bomba a las diez de la noche de ayer.

Han quedado destruídas muchas piezas de hierro y un automóvil que estaba en reparación. Las pérdidas parece que ascienden a unas 10.000 pesetas.

Se cree que el hecho obedece al despido de los obreros que dejaron de acudir al trabajo con motivo de la última intentona revolucionaria.

El Juzgado instruye las pertinentes diligencias, encaminadas al descubrimiento de los autores del atentado.

"COSAS VEREDES..."

En un pueblo de la provincia de Logroño sobrevive el derecho medieval bajo el régimen republicano

Nuestro colega «El Sol» publica en su número de ayer la información siguiente:

«El la Presidencia del Consejo de ministros ha tenido entrada una instancia documentada y razonada que elevan trece humildes cultivadores del Muy ilustre Solar de Valdoseras (Logroño), en la que exponen al Poder público una anomalía que desde el año 800 sigue imperando en aquel lugar.

El rey visigótico don Ramiro de León donó a trece hijos suyos varias casas—hoy chozas—y terrenos adquiridos por la Reconquista para que continuaran defendiendo esos territorios contra la morisca, a la vez que seguían en obediencia y fidelidad a sus monarcas.

Copiar los primeros privilegios, en donde se relatan hechos de armas, motivos heráldicos, etc., nos llevaría mucho espacio. Sólo interesa saber que hoy, a pesar de seguir pagando las contribuciones, esos labriegos "se hallan amenazados de unas *demandas de despojo*".

Una Junta administrativa, que todos los años, en el mes de mayo, mezcla unas prácticas históricas con otras financieras, recauda tributos de unos kilogramos de trigo, unas gallinas, un cangilón de vino, etc., tal como se disponía en el derecho medieval para la recaudación de los tributos, pechos, etcétera.

Ahora bien: a cada monarca que aparecía en la Historia acudía esa Junta de caballeros "divixeros" para la confirmación de sus gracias y derechos... ¿Se los ha confirmado el Gobierno de la República?

Hay quien sostiene, documentando históricamente su alegato, que en esa donación del rey visigótico no hubo para nada derechos a cobro de rentas. ¿Desde cuándo arranca el derecho de esa "Junta" a cobrar y esquilmar a unos humildes y desventurados labriegos?

Los Poderes públicos, a los que se ha dirigido un pueblo entero en demanda de justicia, tienen la palabra.»

¿Qué tienen que oponer a esto los sospechosos y jeremiacos defensores de la libertad, que se lamentan de continuo del influjo socialista en la población rural? Casos como el que refiere «El Sol» se están repitiendo en muchos rincones de España, en los que ni aun de nombre se conoce todavía a la República. Y luego, cuando algún campesino quiere hacer valer sus derechos de ciudadano y de hombre libre, los «amantes de la libertad» tienen el «tupé» de escandalizarse y de preguntar con aire compungido hasta dónde van a llegar los desmanes socialistas. «Cosas veredes, mio Cid, que farán fablar las piedras.»

Los ases del fútbol, los mejores artistas de cine y teatro se han retratado, y están expuestos, en CASA ROCA, Tetuán, 20, el fotógrafo ya famoso por sus geniales retratos al óleo, estilo film americano.

NUEVA INSIGNIA DE LA U. G. T.
Esmalte fino transparente VERDA. (Desconfiad de las imitaciones)
Previo envío de pesetas 3,75 en sellos de correo, remitimos un bonito lote de muestras.
Eibar (Guipúzcoa) HILARIO BARTRA Teléfono 287
Proveedor preferente de insignias socialistas, republicanas, deportivas, etc.

ESPECTACULOS

Los estrenos de ayer

En el Calderón: «Pitos y palmas», de los hermanos Quintero, música del maestro Alonso.

Con leer el título se adivina lo que es. No es tema nuevo. Ni en la literatura novelesca ni en la teatral. «Torero» es... torero, ¡claro! Torero de los matos, de «invierno». Tiene novia y quizás sea torero para agradarla. Fué antes zapatero. No es que el detalle tenga importancia; pero como se hacen algunos chistes acerca de la profesión, procede citarlo. También «Ventura» es cojo nada más que para que Custodia pueda llamarle malapata. Pero sigamos. Este Ventura quiere a la chica, y como ésta es la heredera directa de un sinvergüenza que desea casarla con un tajo de billetes, se pone de acuerdo con el galán pasado por agua para hacer toda clase de maldades al pobre Toreri. Un día, «que podía haber sido aciago, pero que se convierte en gloriosa jornada» por ese hado viejo que protege a los personajes de las zarzuelas antiguas, el cojo, con peor intención que un miura, echa al desdichado maleta un sobrero de la fatídica divisa. Y el muchacho triunfa, y todos son plácemes y coronas en vez de mofas y de espinas. «Todos se hacen republicanos» (sic), y «colorín colorao, este cuento se ha acabao».

En el sainete quinteriano hay algo más. Junto al «matador», un peón miedoso; al lado del cojo, tres perdonavidas a los que infunde pánico el aleteo de una mosca; vecina de Custodia es una alegre jovencita que, no pudiendo aspirar al rey de espadas, se queda con la sota de bastos. Y como novedad, una parodia de la fiesta brava, interpretada por unos cuantos niños, que a todos nos alegran porque, en medio de tanta cosa arcaica, hay un destello de gracia ingenua.

Somos respetuosos con los valores y con las canas. Por eso no insistiremos mucho. Permítasenos, sin embargo, decir que el estreno de los hermanos Alvarez Quintero peina cabellos blancos y no tiene valor. Hace varios lustros estos saineteros adquirieron en buena lid un justo prestigio. Mas no hay derecho, ni puede justificarse, que sirvan una obra vieja ya en aquella época, y sin aquella gracia fina, sin aquel conocimiento de la escena que con un asunto trivial—casi nunca fueron profundos estos hermanos—lograban entretener agradablemente. En «Palmas y pitos» no hay nada de eso. Y, en cambio, existen escenas plúmbeas, a las que no alegra ni la música jacarandosa del maestro Alonso.

¡La música del maestro Alonso!... Alegre, retozona en los momentos en que recuerda todas las partituras de nuestros compositores; algo insípida, insustancial y aun desambientada en las demás situaciones. Exceptuemos, no obstante, el «cuplé del zapatero», que se repite; el pasodoble infantil, que se ovaciona, y una plegaria—dos plegarias—de corte fino y de lo más inspirado que la zarzuela tiene, que se recibe con bastante frialdad.

En general, dada la composición de la sala, la obra gustó, si los aplausos son muestras de agrado. Porque, siempre esclavos de la verdad y aunque esta observación contraste con las que el estreno nos ha sugerido, el público aplaudió mucho—creemos que con exceso—a autores y compositor, obligándoles a obsequiarnos desde la escena con las consabidas y ya grotescas reverencias.

La interpretación fué todo lo buena que podía ser. No creemos que sea «Palmas y pitos» de lucimiento para nadie. Sin embargo, fué buena la labor de los niños (rendimos antes culto a la ancianidad; tolléresenos que ahora demos la preferencia a la niñez). Y se hicieron aplaudir Sellica Pérez Carpio, la señorita Pereira, Arregui, Marcén, Sola y Hernández.

Boris BUREBA

En el Cómico: «Broadway», versión de Marzel, adaptación de Arturo Mori.

Siempre se ha dicho que los yanquis son unos niños grandes. Grandes o chicos, hay niños agradables y desagradables. El autor de «Broadway» podría ser clasificado en la primera de estas dos categorías. La obra estrenada anoche en el Cómico es, ante todo, un melodrama policíaco de una gran ingenuidad, y, aunque aparezca adornado con galas modernas, no deja de ser, en el fondo, una de aquellas producciones a lo Sherlock Holmes. No sale el detective por paredes trucadas ni armarios secretos. El modernismo tiene también sus ventajas. Todo se simplifica. En «Broadway» viene el policía tranquilamente, por la puerta, con absoluta facilidad, cada vez que el autor quiere darnos una sesión de procedimientos de deducción policíacos.

La acción se desarrolla en un cabaret. Entre tanguistas, bailarines y «antiprohibicionistas», contrabandistas, criminales de profesión que alternan con la policía. Hay varios asesinatos que no producen más emoción que la que pudiera causar la muerte de un mosquito. Hasta la manera de hacer aquí justicia se simplifica.

Es preciso alabar la presentación dada a «Broadway». El simpático Chicote ha demostrado que sabe organizar espectáculos de gran lucimiento. Variedad y gusto en los trajes de fantasía. El cuadro está pleno de colorido. Además, un conjunto de lindísimas mujeres. ¡Qué lejos estamos de las comedias de tipos populares y de modestísimos interiores!

En «Broadway» hay música, bailes, movimiento, que hacen de este melodrama una obra que, por el marco en que se desenvuelve y por la excelente interpretación, obtendrá en representaciones sucesivas el mismo gran éxito de anoche. Se distinguieron la insustituible pareja Loreto - Chicote, Consuelo Nieva, Carmen Solís, Melgares y Aguirre. Melgares repitió el número de baile a su cargo. Hubo grandes ovaciones y múltiples salidas a escena del adaptador.

B. B.

CARTELES

Funciones para hoy

ESPAÑOL. — (Margarita Xirgu.) 6, primer concierto de abono por la Orquesta Filarmónica. Maestro Pérez Casas. 10,30, La serrana de la Vera.

CALDERON. — (Compañía lírica titular.) 6,30 (3 pesetas butaca), La fama del tartanero. 10,30, Solico en el mundo y Pitos y palmas.

COMEDIA.—A las 6,30 (popular: 3 pesetas butaca), La oca. A las 10,30 (popular: 3 pesetas butaca), La oca.

FONTALBA.—(Carmen Díaz.) A las 6,30 y 10,30, Solera. (Butaca, 3 pesetas.)

VICTORIA (carrera de San Jerónimo, 28).—Aurora Redondo-Valeriano León. A las 6,30 y 10,30, Carracuca. (Populares: tres pesetas butaca.)

LARA. — 6,30 y 10,30, Hombre de presa (gran éxito).

FIGARO.—(Teléfono 93741.) A las 6,30 y 10,30, La hija del tabernero. (Butaca, tres pesetas.)

MARIA ISABEL.—6,30, La diosa ríe. 10,30, La familia del Apóstol (estreno).

COMICO. — (Loreto-Chicote.) 6,30 y 10,30 (precios corrientes), la obra americana Broadway.

FUENCARRAL. — (Compañía Apolo.) 6,30 y 10,30, Carita de emperaora (graciosísima zarzuela de Quintero y Guillén). La mejor butaca, 3 pesetas.

MARTIN.—6,30 y 10,30, ¡Duro con ellas! y Los caracoles (éxito delirante).

CERVANTES.—(Comedias Moneró-Victorero.) 6,30, Manos de plata. 10,30, Mercedes la Gaditana. (La mejor butaca, 1,50.)

MARAVILLAS.—(Revistas.) 6,30 y 10,30, Las arrepentidas (éxito avasallador). Butacas a 2 pesetas.

PAVON.—(Revistas Celia Gámez.) 6,30, La bomba y Los Laureanos (¡¡éxitazo!!). 10,30, Las Leandras (¡¡¡entusiasmo!!!).

ROMEA.—6,30, Las dictadoras. 10,45, ¿Qué pasa en Cádiz? (¡éxito grandioso!).

CIRCO DE PRICE. — A las 6,30, gran función de circo. (Popular: 1,50 sillas pista; 0,75 general.) Exito de Los perros albañiles. A las 10,30, función de circo y torneo de grecorromana. Importantes combates: Siegfried-Polis, Edmonds-Equatore, Ramboms contra Ochoa.

CINE DE LA OPERA (antes Real Cinema. Teléfono 14836).—6,30 y 10,30, El conflicto de los Marx.

CINE DE LA PRENSA.—(Teléfono 19900.) 6,30 y 10,30, Amores de medianoche.

CINE GENOVA.—(Teléfono 34373.) 6,30 y 10,30, Roba corazones.

MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71214.) 6 y 10,30, Llegan los indios.

ALKAZAR.—(Cine sonoro.) A las 3 (butaca, 1 peseta), 5, 7 y 10,30, éxito grandioso de Vidas truncadas (sonora, Fox, hablada en español; creación de Ann Harding, Clive Brook y Conrad Nagel). Próximo estreno: ¡En la boca, no!

CINE MADRID. — 6,30, 10,30, La joven desaparecida (Eddie Polo), La cueva sangrienta (Irene Rich). Butaca, 0,75.

ESLAVA.—6,30 y 10,30 (gran programa de cinematógrafo), El séptimo cielo y otras.

LATINA.—(Cine sonoro.) 6 y 10,15, dos grandes éxitos, Dinamita (emocionante creación sonora, por Conrad Nagel), Noche de duendes (formidable película de los Imponderables Stan Laurel y Oliver Hardy; hablada en castellano) y otras. Jueves: La tragedia de Scapa Flow (Hundimiento de la escuadra alemana).

RIALTO.—(91000.) 6,30, 10,30, Ralph Forbes en Beau Ideal.

BARCELO. — 6,30, 10,30, París-Bepuln.

CINE TETUAN.—A las 6,30 y 10,30, Sin novedad en el frente y otras.

CINE PEREZ GALDOS. — A las 5 y 9,30, El puente de San Luis, Aventuras de un huérfano, Luciérnaga y otras.

FRONTON JAI-ALAI (Alfonso XI. Teléfono 16606). — A las 4 tarde (extraordinario). Grandes partidos. Primero (a remonte), Salaverría y Zabaleta contra Pasieguito y Berolegui. Segundo (a remonte), Muguerza y Echániz (J.) contra Ochotorena y Fitero.

Aparece destrozada la cerca de una finca de reses bravas

SEVILLA, 26.—En una finca que posee en Morón de la Frontera el torero Bienvenida se presentaron días pasados cincuenta obreros en solicitud de trabajo. Bienvenida les dió un duro a cada uno y les prometió que trabajarían hoy.

Esta mañana apareció destrozada, en una gran extensión, la cerca que rodea la finca, con peligro de que se escapen las reses bravas.

Robo de 50 kilos de dinamita

TOLEDO, 26. — La guardia civil detuvo en el pueblo de Cabañas de la Sagra a Mario Cedillo, Angel Díaz, Victoriano González, Rito Díaz, Simón Enamorado, Rufino Cedillo y Pablo García, autores del hurto de 50 kilos de dinamita y 200 metros de mecha de la fábrica de cemento del pueblo de Villaluenga. Se les ocuparon 12 cartuchos de dinamita y 16 metros de mecha.

Inauguración de una Clínica

En la calle de Ibiza, número 10, se ha inaugurado recientemente una Clínica de urgencia, gratuita, modernamente montada, que cuenta con todos los adelantos de la ciencia médica.

Al frente de ella se halla nuestro camarada el doctor Barroso, joven y competente médico, que cuenta con generales simpatías, y al que desde aquí saludamos.

Para Sociedades
Libro de Actas, 4,80 ptas. de Socios, 6. de Cotización, 6; de Contabilidad, 4,50. Todos de 100 hojas, en buen papel, tamaño 21 x 31. Si no gustan admito devolución. Sello de caucho y tampón, 7 ptas. Pago anticipado giro postal, mas 1 pta. para gastos envío.
RODELIO LUQUE. - Librería. - CORDOBA

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes . . . . . 2,50 pts.
Provincias, trimestre . . . . . 9 —
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

DEL MOMENTO

El Japón y la Liga de Naciones

En medio del desconcierto y perplejidad que la actitud indecisa del Consejo de la Liga de Naciones ha provocado en el ánimo de todos los pacifistas de corazón el aviso concreto, rotundo, irrebatible, lanzado en su periódico por el corresponsal especial del diario laborista inglés el lunes último, es una brutal revelación, una precisa y comprobada manifestación de lo inútiles que van a ser todos los esfuerzos generosos a favor de la paz, en tanto no se cambie de arriba abajo la estructura social del mundo y en tanto los Gobiernos de todos los países no sean representación legítima de los anhelos y deseos de los pueblos.

Hasta ahora han sido única y exclusivamnete emisarios y representantes de las clases privilegiadas, cuyas ganancias y privilegios se aumentan con la guerra. ¿Qué importa que aquí y allí un hombre o dos hayan podido hablar con más claridad, al amparo de una representación más legítima y vigorosa, si en el momento de votar el capitalista mundial es el que manda?

Míster W. N. Ewer, autor del artículo en cuestión, vierte en su trabajo toda la amargura que cuantos son sinceros defensores del pacifismo tienen por fuerza que experimentar en estos días, al ver cómo el imperialismo japonés, mal disimulado tres grotescas protestas de inocencia, entra a sangre y fuego en un país hermano, sin que, hasta la hora presente, se haya hecho nada serio para evitar el atropello.

La agresión japonesa es el resultado, según el corresponsal dicho, de un plan meditado seriamente durante medio siglo. Plan motivado por una política de expansión imperialista, cínico y persistente, cuyo objeto no es, siquiera, el de colonizar un terreno, sino el de aprovecharse, en beneficio del capitalismo japonés, de la baratura de la mano de obra de los chinos. Para llevarlo a cabo, se ha apelado a todas las mentiras, a todas las intrigas, a todas las persecuciones que pueda imaginar la mente más exaltada. Desde la guerra chinojaponesa hasta los momentos actuales, el Japón ha utilizado medios de inconcebible audacia y egoísmo para lograr su propósito. La actuación de Chang-Tso-Lin, virrey de la Manchuria, constituye por sí sola un verdadero drama. El corresponsal inglés nos refiere cómo, ayudado por el dinero y armamentos japoneses, Chang se vió apoyado y adulado por los nipones en tanto se limitó a hacer de la Manchuria un país independiente de la China; pero cuando quiso hacer de ella una nación fuerte, sus amigos y patronos los japoneses, que, al parecer, seguían siendo sus aliados, comenzaron a minarle el terreno; sobornaron sus tropas, corrompieron a sus amigos y, finalmente, le asesinaron a él. Acto seguido, el Japón se dedicó a fomentar la anarquía en la zona manchuriana. El general Ma resulta ahora que obró por cuenta de los nipones.

Un plan tan meditado, dice el corresponsal, no se va a detener ahora por tratado o convenio más o menos, y al apreciar la amarga y terrible verdad, míster Ewer acusa abiertamente al Consejo de la Sociedad de Naciones de indiferencia, de desidia, de impotencia e imprevisión.

«Durante años enteros—dice—venimos algunos preguntando qué se haría si alguna de las potencias firmantes del pacto llegaba algún día a romper deliberadamente sus compromisos, y siempre se ha contestado lo mismo: "Ninguna potencia se atreverá a ello, y caso de que lo hiciere, ahí está el artículo 16."».

Pues bien, ha habido una potencia que ha faltado a lo pactado, y las potencias no han hecho uso del artículo 16.

Hasta se mandó la nota al Japón pidiendo que suspendiera el ataque a Shang-Hai con incomprensible retraso. Míster Ewer habla con admiración de los hombres y mujeres, que, con exaltada pasión pacifista, han construído el magnífico edificio moral y espiritual que es hoy la Sociedad de Naciones. No escatima su fe en las trascendentales y enormes posibilidades de ese edificio; pero no oculta su convencimiento de que no servirá para nada en tanto los hombres que pueden poder en movimiento la maquinaria de la Sociedad, los que únicamente pueden controlarla, no sean representación genuina de los respectivos pueblos y no dejen de ser mandatarios del capitalismo. «Esos hombres—dice—son descreídos, y la maquinaria que hemos construído no podrá nunca funcionar en sus manos. Hay una contradicción fatal entre esa maquinaria y los que están encargados de dirigirla»; y para terminar: «Nosotros la construímos en la suposición de que los Gobiernos—los gobernantes—tenían un deseo real y verdadero de paz y un sincero odio a la guerra; pero en estos días desastrosos nos estamos enterando de que estábamos totalmente equivocados. Que el deseo de paz es muy débil. Que el nuevo orden de cosas está aún por ganar y que muy pocos están decididos a luchar por él.»

Los cañones de Shang-Hai están destruyendo la maquinaria y el edificio de Ginebra... Pues bien, habrá que edificarlos de nuevo. Y EDIFICARLOS DESDE LOS CIMIENTOS!»

Así ha dicho este hombre testigo de las deliberaciones ginebrinas estos días. ¿Será posible que su clamor se desoiga, que sus advertencias queden sin atender?

HOMENAJE A VICTORIA KENT

Grupo de asistentes al banquete con que fué agasajada la directora general de Prisiones, señorita Victoria Kent, entre los que se encuentran el ministro de Justicia, señor Albornoz, y nuestros camaradas Fernando de los Ríos e Indalecio Prieto

(Foto Ruiz.)

La réplica a la difamación

Una propuesta para comprobar las retribuciones de los diputados

Ayer se aprobó en el Congreso una proposición, que suscriben la minoría radical socialista y la socialista, para que en la sesión del jueves próximo se discuta con amplitud el extremo relativo a las supuestas retribuciones que, según afirman, gozan los diputados de las Cortes constituyentes.

Deliberadamente hemos adoptado un gesto de obligado desdén ante esta campaña, en la que palpita el viejo rencor monárquico buscando el desprestigio de los hombres del régimen actual y la peculiar trayectoria que siempre escogieron elementos que se arrogan un papel revolucionario, pretendiendo ostentarlo por la sola circunstancia de no respetar el decoro, tal vez por la rabia encendida que produce su orfandad moral.

Lugar apropiado para desvanecer este fantasma es la Cámara constituyente, que no pueden estar a diario los hombres que laboraron por la República y a su robustecimiento inmolan cuanto sea preciso, zurciendo su honra de las puñaladas que algunos quieren clavar en ella. La plataforma parlamentaria, por su altura, ya quita a la cuestión esa egolatría irremediable que pudiera acusarse si en otro plano inferior—en el mismo tan bajo donde la insidia se produce—tuviera que darse la réplica, bordeando así la propia exaltación personal—enojosa para nosotros—indispensable para marcar una diferencia que ya surgiría en el propio contraste entre calumniadores y calumniados.

Fuera demasiado que se pretenda dar a esto el carácter de reivindicación; nadie la necesita ni puede pensarse en ello; pero, si no para los injuriadores, sí era preciso decir al país—al país que presencia avergonzado la vileza de los que difaman—que toda esa campaña sólo se hace a estímulos tenebrosos y sombríos, con la misma oscuridad ética que le prestan—como una exacta prolongación de ellos mismos—las gentes que la excitan.

Estamos seguros de que la campaña seguirá, a pesar de que se evidencie claramente su falta absoluta de fundamento. La campaña nunca se hizo—no podía hacerse—con móviles de probidad y de adecentamiento. Pero siempre conforta tener motivo de dar el más autorizado mentís a tanta y tanta villanía.

Otro discurso del señor Lerroux

BARCELONA, 26.—Mañana por la noche, en el Ritz, la industria, la banca y el comercio obsequiarán con un banquete al señor Lerroux.

Parece que en el discurso que el jefe del partido radical se propone pronunciar en esta capital aclarará algunos extremos del que pronunció el pasado domingo en Madrid.

El domingo por la tarde recibirá en la Casa del Pueblo a las Juntas de todos los Centros radicales de Barcelona.

La Comisión de Responsabilidades

Ayer tarde se reunió el Pleno de la Comisión de Responsabilidades. Estudió la propuesta de sanciones de nuestro camarada Bugeda. Como no pudo terminarse su estudio por el escaso número de diputados que a esta reunión asistieron, se acordó reunirse el próximo lunes, a las tres de la tarde, y tomar acuerdos cualquiera que sea el número de diputados que asistan a la reunión, privando de derecho a formular después votos particulares a aquellos que no asistan. También se ocupará la Comisión de Responsabilidades de la declaración del señor March y, con relación a ella, adoptará acuerdos.

Glosas ingenuas

UN DISCURSO INÉDITO

¿Estaba ayer el señor Juarros en la sesión del Congreso en el momento en que arrojaron el trozo de plomo sobre el salón de sesiones? Si el doctor Juarros estaba presente y no formuló en seguida una propuesta de carácter incidental para dar una explicación científica en la que se detallaran con exactitud todos los fundamentos de orden técnico que se habían producido en la subconsciencia del muchacho que tiró el trozo de plomo, es que el doctor Juarros no tiene a la Cámara constituyente el respeto debido.

Uno de estos días, el señor Juarros pedirá la palabra y hará un maravilloso discurso, en el que expondrá su tesis a propósito de «La morbología histérica del presupuesto nivelado». En el debate presupuestario se nota la ausencia de las alegaciones que maticen los diferentes aspectos del problema: médicolegal, freudiano, biológico, psicológico, nervioso, traumático y patológico. ¿Es que los señores diputados no van a fijar su atención en cada una de estas características? Nada de eso. Se trata, sencillamente, de que las Cortes constituyentes han confiado al doctor Juarros, con carácter de exclusiva, el examen de estas particularidades. El señor Camer, una vez confeccionado el presupuesto, lo envió al señor Juarros para que le tomara el pulso, le hiciera una radiografía y lo auscultara con el mayor cuidado. El señor Juarros, perfectamente documentado, informará a la Cámara haciendo el diagnóstico, formulando el pronóstico y entregando una receta ilegible.

Nos da vergüenza confesarlo, pero uno de los graves defectos que le hemos descubierto a las Cortes constituyentes es su falta de entusiasmo para las cuestiones científicas, en las que se ponen de relieve los sorprendentes y maravillosos descubrimientos que la medicina hace a diario sobre las complicaciones biológicas y la justificación matemática de todas las estupideces que hacemos los humanos. Las Cortes constituyentes no tienen la capacidad indispensable para comprender estas difíciles lucubraciones; son demasiado simplistas; a la neuralgia la llaman dolor de cabeza y a la arteriosclerosis la denominan lerrouxismo. Bien es verdad que el señor Juarros, cuya alta misión educadora en el Congreso nadie puede negar, habla siempre de una manera demasiado subjetiva. Pero ayer, frente al hecho flagrante, puramente objetivo, del trozo de plomo arrojado con furia sobre el salón de sesiones, el doctor Juaros debió pedir la palabra y hacer su discurso sobre lo acaecido. Nunca mejor ocasión que ayer. Se ha dicho muchas veces que el Parlamento es el gran laboratorio nacional; si la frase no tiene pretensiones literarias, ayer mismo se debió llevar a cabo la disección del fenómeno presenciado. El señor Juarros, arremangado hasta el codo, con una bata blanca y con el bisturí en la mano hubiera convencido a todos del complejo temperamental y de la influencia subconsciente para la excitación instintiva del morbo criminal.

Pero a todo esto, los señores diputados, para simplificar, le llaman Balbontín.

CRUZ SALIDO

Francia expulsa a dos espías fascistas

PARIS, 26. — El Gobierno francés ha expulsado del territorio de su país a dos altos funcionarios italianos por sus manejos de espionaje fascista. Son éstos el capitán Agostini, secretario del fascio italiano en París, y el capitán Ferrari, jefe de los fascistas italianos de Tolouse.

Un proyecto de ley

Las reclamaciones sobre contratos por transportes terrestres

Nuestro camarada Prieto leyó en la sesión de Cortes de ayer un proyecto de ley relativo a las reclamaciones derivadas de contratos por transportes terrestres y encaminado a la constitución de una Junta que se denominará de Detasas.

El ministro de Obras públicas entregó a los periodistas una copia del citado proyecto, que, después del consiguiente preámbulo, en el que se determinan las razones que le mueven a someterlo a la aprobación de las Cortes, dice así:

«Artículo 1.° Las acciones referentes al cobro de portes o aplicación e interpretación de tarifas y gastos a ellos inherentes derivados del contrato del transporte terrestre prescriben a los seis meses de entregados los efectos. No se entenderá aplicable en ningún caso otro plazo de prescripción, así como tampoco se estimará que tales acciones tengan un carácter puramente personal y civil, sino exclusivamente mercantil, como derivadas del contrato de transporte.

Art. 2.° El conocimiento, tramitación y resolución de las reclamaciones a que se refiere el artículo anterior compete a una Junta denominada Junta de Detasas, que se constituirá en cada capital de provincia.

Art. 3.° Esta Junta se compondrá de un representante de las Compañías de ferrocarriles, otro de la Cámara de Comercio de la provincia y un interventor del Estado en la explotación de ferrocarriles. La presidencia de la Junta será asumida por el interventor. Actuará como asesor en Derecho un abogado del Estado.

Art. 4.° Las resoluciones de la Junta son apelables ante el ministerio de Obras públicas en el plazo de quince días, y contra la orden del ministerio procederá el recurso contencioadministrativo.

Art. 5.° Desde la presentación de este proyecto de ley quedarán en suspenso todas las reclamaciones sobre detasas pendientes de tramitación o resolución de los Tribunales de Justicia y pasarán a las Juntas una vez constituídas éstas.

Art. 6.° Por el ministerio de Obras públicas se dictarán las disposiciones reglamentarias para la aplicación de esta ley.»

En favor del desarme

LONDRES, 26.—Firmado por 1.475 Sociedades obreras, políticas, religiosas y educativas se ha presentado al primer ministro un manifiesto en favor del desarme.

Piden al Gobierno británico que lleve a cabo un programa de desarme total y que invite a los demás países a hacer lo mismo.—White.

La actitud de los patronos

Se declara la huelga en varios pueblos de Jaén

JAEN, 26.—Según manifestaciones del secretario del Gobierno civil, encargado provisionalmente del despacho por ausencia del gobernador, en el pueblo de Siles se había declarado la huelga general inopinadamente. Los obreros han obligado a parar las faenas en los molinos aceiteros; los ánimos se hallan muy excitados, y han sido enviadas fuerzas de la guardia civil.

También en el pueblo de Villacarrillo los obreros han impedido salgan al campo los trabajadores agrícolas, causando además daños materiales en un cortijo de aquel término municipal.

En la puerta de una iglesia han puesto un letrero que dice: «Se alquila esta casa.»

Los obreros agricultores inscritos en la Sociedad La Necesaria celebraron en la Casa del Pueblo una junta general extraordinaria, acordando por mayoría de votos presentar en el Gobierno civil el oficio de huelga. Dicho oficio dice así:

«En vista de la actitud adoptada por la clase patronal para con los obreros, y teniendo en cuenta que la aguda crisis por que atraviesa este gremio no tiene vías de arreglo, participamos a vuecencia que esta entidad acordó declarar la huelga general para el día 4 de marzo próximo.

Jaén, 25 de febrero de 1932.—El secretario, Cristóbal Gutiérrez.»

El padre Ramiro de Maeztu, que es de los que madrugan, acaba de obtener el premio periodístico Luca de Tena por un artículo titulado "Acción española".

En él reivindica el sentido espiritual de nuestra cultura, y dice que no concibe a Sancho Panza rebelándose contra Don Quijote.

No comprendemos la figura, pero suponemos que no pretenderá ahora armar caballero a lo Alonso Quijano, ni aun con la denominación "del de la triste figura", al funesto Borbón, que achicó a todos los precedentes sanchopancescos.

Por lo demás, Maeztu sigue en su manía de espiritualizar las cosas, aun las menos propensas a eso. Lo que más le irrita es la esclavitud de la carne en el acto amoroso que perpetúa a la especie.

En una tertulia del Ateneo exponía hace algún tiempo que el fenómeno fisiológico de la procreación debía ser sustituído por otro procedimiento que librase a los humanos de revolcarse. Precisó el instrumento adecuado: una especie de cucharón.

Entonces, un abogado muy chistoso golpeó en la respectiva prominencia a un jorobudo que también formaba parte de la tertulia, y dijo:

—¡Ah, amigo! Ya comprendo por qué estás tan mal hecho. A ti te han fabricado con el cucharón de Maeztu.

Ayer no más, este don Ramiro sin gloria vuelve a la carga con sus musarañas metafísico-amorosas.

Recuerda que a san Francisco de Sales le preguntaron si era tan hermosa como se decía una señora a la que acababa de visitar. Respondió que no lo sabía: "La he visto, pero no la he mirado." Para Maeztu, el problema sexual no puede resolverse más que con la continencia. El divorcio es malo, porque se casan las gentes como a medias, a tontas y a locas, y así no se alcanza la felicidad ni en este mundo ni en el otro.

Como se ve, las facultades intelectivas de Ramiro de Maeztu también están hechas con cucharón.

Como sus catecúmenos de Sevilla, las cofradías de Toledo han acordado no salir este año en procesión.

No va a haber ni aun un entierro de mentirijillas que pensaban simular en el interior de la catedral.

La clerecía, que suele discurrir poco, por decir algo, se cree que se van a conmover las esferas celestes y se va a caer la República si no salen en mascarada.

El entierro verdad ya lo hicimos nosotros con la España inquisitorial y monárquica.

Otro Napoleón, también hoy, registran los fastos de nuestro dimeretear. Hoy es Manolico el Bueno, que nunca las vió más gordas.

En el A B C de ayer se mete en camisa de once varas y azuza a los jóvenes de Acción nacional para que, como los fascistas y los "camelots du roi", bajen a la arena y actúen contra los disolventes que desmoronan a la sociedad y desprestigian a la patria. Exige que el patriciado capitalista les dote de medios materiales.

Don Manuel aprecia poco a los almibarados luises. Tenga la seguridad de que si se meten en esos trotes perderán el cosmético y el pelo.

Aunque hay que advertir que eso de la Juventud de Acción nacional es algo serio.

En su manifiesto dice: "No nos faltará nunca el valor necesario..."

Y la preside un don José María Valiente.

Unas intenciones y un nombrecito que se las traen.

La feria del patriotismo capitalista.

El caudillo nacionalista Hitler, natural de la Alta Austria, en sus límites con Baviera, acaba de obtener la ciudadanía alemana y ya se presenta candidato a la presidencia de la República en contra de Hindenburg.

Y es que a la reacción lo que menos le preocupa es la patria y los que se erigen en defensores suyos. No les exige ni aun la calidad imprescindible, siempre que venga su barbarismo a defender su barbarie.

MARGINALIAS

¿Un Museo de Prehistoria madrileña?

I.—Una moción del alcalde.

Hace casi un mes presentó don Pedro Rico al Ayuntamiento una moción sobre las investigaciones prehistóricas de Madrid. Varios diarios —«Luz» y «El Liberal»—la transcribieron íntegra y los demás dieron cuenta de ella, subrayando todos el interés de la misma. Trataba con ella el alcalde de iniciar una reorganización de la labor—labor cultural muy apreciada en España y fuera de España—que en este orden viene realizando el Ayuntamiento desde 1924, y proponía el señor Rico, mi querido amigo, la creación de un Museo de Prehistoria madrileña, regido por un Patronato.

La moción captó mi simpatía, aunque no la hubiera suscrito en todos sus artículos y apartados, y esperé con curiosidad el examen que de la misma hicieran los concejales, siempre dispuesto a exponer mi criterio acerca de ella, ya que había en la misma, como dije, algunos puntos con los que ni estaba ni estoy conforme. Fueron transcurriendo días y no me llegaba noticia alguna de la moción de referencia y de su trayectoria a través de los organismos administrativos del Municipio, trayectoria necesaria que debía seguir antes de llegar al salón donde los ediles celebran sus reuniones plenarias. Inquirí y quedé sorprendido. Según mis informadores, la moción había sido retirada por su autor.

Ignoro las razones que indujeron al alcalde a adoptar esta determinación, y hoy pretendo meramente inducir las posibilidades de crear un Museo de Prehistoria madrileña, de examinar su necesidad y de concretar su alcance y las ventajas con que pueda favorecer al Ayuntamiento.

Veamos, pues.

II.—Las investigaciones arqueológicas. Los Municipios y Diputaciones.

La idea de proteger unas investigaciones arqueológicas, y de protegerlas asiduamente con cargo a los presupuestos de los Municipios y de las Diputaciones Provinciales, no es del Ayuntamiento madrileño; no ha surgido en el Ayuntamiento de Madrid. En el extranjero son muchos los organismos administrativos similares que hacen esto, y dentro de España recuerdo que las Diputaciones o los Municipios de Barcelona, Valencia, Albacete y Soria y la Mancomunidad de Diputaciones Vascas consignan entre sus gastos por servicios culturales unas cantidades, más o menos cuantiosas, con las que atender a las investigaciones arqueológicas, editando monografías y revistas en donde se describen los resultados de esas campañas. Y concretamente, la Diputación Provincial de Valencia patrocina las investigaciones prehistóricas.

Por motivos que más adelante describiré, el Ayuntamiento de Madrid viene atendiendo éstas; pero lo hace de un modo tan desordenado e intermitente, que precisa una reorganización.

No basta que se haya creado y atendido una plaza de «director de Investigaciones prehistóricas», que desde hace tiempo se ha titulado pintorescamente «investigador, clasificador y conservador de Prehistoria», según creo; no basta con que el Ayuntamiento haya costeado algunas campañas y con que edite un «Anuario de Prehistoria Madrileña», cuyo primer volumen ha sido unánimemente elogiado por doctas personalidades extranjeras, especializadas en los estudios de Geología, Paleontología y Prehistoria. No; no basta eso. Es preciso algo más. Es preciso que se estudien planes de investigaciones, que se desarrollen solícita y asiduamente y que se organice como es debido, respondiendo a los fines de divulgación y de estudio que debe servir un moderno museo, el Museo de Prehistoria madrileña; museo éste que el Ayuntamiento de Madrid prometió organizar al Congreso internacional de Antropología y Arqueología prehistórica celebrado en Coimbra (Oporto) en septiembre de 1930.

Tanto los Ayuntamientos como las Diputaciones Provinciales tienen múltiples misiones que cumplir. Particularmente corresponde a los Municipios, no sólo las funciones de policía urbana, de abastecimiento, beneficencia e instrucción, sino también el promover, en la medida de sus fuerzas, la cultura, colaborando hasta donde sea posible con el Estado y con las Diputaciones Provinciales. Siempre en la seguridad de que esa atención por los problemas culturales ha de tener repercusiones en un radio muy extenso, determinando beneficios que un observador ligero no percibe, pero que, no obstante, existen. Como veremos más adelante al pretender calcular los que reportaría al Ayuntamiento de Madrid una asistencia decidida a las investigaciones prehistóricas.

Antes de esto procede examinar por qué Madrid tiene débitos ineludibles con el mundo científico.

Emiliano M. AGUILERA

En los postres de un banquete

BRINDIS

Señorita Kent, distinguida amiga, respetada directora: Yo bien hubiera querido sentarme en la mesa del hotel, donde alguien, con no sé qué intenciones, con propósitos dudosos, ha provocado una comida que nada tiene de generosa, puesto que los deseos que movieron la mano directriz del festejo no han sido todo lo bien intencionados, que hubieran sido de desear.

Voy a brindar con la rudeza que me caracteriza, sin que usted, que algo me conoce, que sabe de mis constantes enardecimientos laudatorios de su persona, pueda suponer, ni por un momento, que mi pluma—al servicio siempre de los oprimidos—está impulsada por nadie; que mi pluma, honrada por socialista, está pagada por la serie de canallas y miserables que escriben ¡vivas a la monarquía! y ¡mueras a la República! en recintos oloríferos de su acertada dirección; que mi pluma está al servicio de quienes patearon como energúmenos la vida de los funcionarios humildes y robaron a los reclusos en el rancho... y difamaron a usted monstruosamente cuando usted, con la plena conciencia revolucionaria de su misión difícil, intentó—justo es reconocerlo—, aunque sin conseguirlo, meter en cintura a la serie de granujas que el 12 de diciembre histórico besaban las patas de un régimen caduco, para pedirle represiones contra los que, en aquella fecha precisamente, éramos procesados y suspendidos de sueldo (?) por los mismos aventureros que ahora, escogiendo a usted como bandera, producen actos sonados para ahogar el grito de angustia que nos ahoga, para silenciar el coraje de un Cuerpo mártir defraudado, que sigue sin comer y que continúa envilecido con la planta, en el cuello, de los mismos figurones que sirvieron al régimen difunto mientras al socaire de una disciplina varsoviana castigaban sin piedad la exaltación unánime de una colectividad que educaran Simarro, y Antón, y Asúa, y Ayuso, y Miquis, y que desmoralizara ese pobre hombre a quien llaman Galo Ponte, disolviendo una Escuela gloriosa y creando un «fascio» penitenciario de tipo regresivo y anticuado.

Señorita Kent: Tenga en cuenta que los elementos que la festejan y la halagan—no me refiero a sus amigos particulares y políticos—pretenden escogerla como cimbel de sus deseos impúdicos e irrefrenables.

Yo, que no debo serle sospechoso, me permito darle mi consejo desinteresado y amigo. Ahí va:

Restablezca en las prisiones el orden perturbado, más que por el tránsito de régimen a régimen, por la dejadez criminal que de su autoridad hicieron—para sabotear a la República—algunos de los mismos elementos que ahora pretenden medrar a costa de su nombre.

Disuelva la Dirección general de Prisiones, creando otra con elementos sanos del Cuerpo.

Haga saber a los reclusos que sus exquisitas y humanitarias promesas serán una realidad cuando la transformación jurídica del Estado se verifique en todos los órdenes.

Suprima usted todos los sueldos de 3.000 pesetas, como prometió en la asamblea última.

Disuelva el cuerpo de guardianes de la dictadura.

Abra la Escuela de Criminología.

Exija las responsabilidades contraídas por ciertos funcionarios en los diez años últimos. Y...

Dimita.

Cuando haya realizado todo eso —y yo creo que lo hará—seguiré parangonándola con la ilustre Arenal, cual hice en estas columnas al comenzar su gestión.

Mientras tanto...

Fernando DE ATIENZAR

El asesinato de Layret

En Toulouse ha sido detenido Ramón Sales

BARCELONA, 26.—Se ha confirmado el rumor de que la policía ha detenido en Tolouse al presidente de los Sindicatos libres, Ramón Sales, reclamado por el juez que instruye sumario con motivo del asesinato de don Francisco Layret.

A raíz de instaurarse la República fueron detenido Coll y Pallás, a quienes se acusaba de haber tomado parte en el asesinato. Ramón Sales, a quien también se acusaba, logró huir, disfrazado, a Francia.

El señor Companys mantuvo con el instructor del proceso una larga conferencia en Barcelona, y le comunicó que a su despacho habían ido personas que aseguraban que Pallás sentíase dispuesto a confesarse de toda la verdad por haber sido abandonado por sus cómplices.

Pese a la reserva del sumario, se sabe que el detenido Pallás ha hecho interesantes declaraciones.

Se afirma que Pallás ha declarado quién decidió la forma material del atentado, y que no es otro que Ramón Sales, ex confidente de Martínez Anido. Parece que la suma cobrada como importe del crimen, según declaraciones de Pallás, les fué repartida a sus autores en un importante hotel de la rambla de Santa Mónica por una significada personalidad del requeté carlista. Sostiene Pallás que el autor material de la muerte de Layret, el que hizo los disparos que le causaron la muerte, no fué Coll ni tampoco él, sino otro sujeto, que se halla oculto en Barcelona, y se asegura que no es ajeno a la organización de los últimos atracos a mano armada.

Pallás ha dicho que su intervención en aquel episodio, así como la de Coll teger la retirada y amedrentar a los y Salvador Framis, consistió en ser acompañantes de Layret.